CNDA

MEMORIA INSTITUCIONAL
2022 - 2023

CNDA

CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

ÍNDICE

1. PERFIL INSTITUCIONAL — PAG. 12

2. ACTIVIDADES NACIONALES — PAG. 16

3. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA — PAG. 38

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES — PAG. 40

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA — PAG. 54

6. INFORME ECONÓMICO — PAG. 73

7. INFORME TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL — PAG. 77

8. DESPACHANTES DE ADUANA ASOCIADOS A LAS CÁMARAS REGIONALES — PAG. 80

ANTONIO ROCHA GALLARDO
PRESIDENTE

MENSAJE PRESIDENTE

Estimados Colegas

Hace cuatro años asumí el desafío de liderar nuestra cámara, con la ilusión de fortalecerla y llevarla al sitial que le corresponde a una entidad que tanto aporta al desarrollo del comercio exterior del país, pasado este tiempo, con la satisfacción del deber cumplido puedo decir que esta misión ha sido honrada de sobre manera. Nuestra fortaleza ha quedado demostrada en la inquebrantable voluntad de nuestros líderes de cada región y los que me acompañaron en la dirección ejecutiva, pues a pesar de las enormes vicisitudes y el abandono de una gran parte de colegas circunstanciales, la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia sigue erguida y orgullosa de su rol en la economía y la sociedad.

Ha sido un tiempo de mucha turbulencia, el 2019 iniciamos un periodo de independencia sobre los aportes vinculados a los archivos de documentos aduaneros convenido con la Aduana Nacional, al mismo tiempo que afrontamos nuevas reglas de juego con revalidación de las licencias cada lustro y la apertura de las reglas a nuevos actores independientes desprendidos de responsabilidad institucional, ignorando que los grandes logros de los sectores solo se consiguen con instituciones fuertes y férreamente unidas. En el mismo año soportamos un bloqueo y conflictos sociales por más de 60 días que derivaron en la salida abrupta del gobierno y la asunción de un gobierno transitorio. La conflictividad y la reducción de la actividad económica no fue ajena al sector y nuestra institución que se vio obligada a reinventarse para encarar periodos sucesivos aún más complejos.

El año 2020 la humanidad vivió uno de sus momentos más aciagos y trágicos, equivalentes a una guerra mundial, la pandemia del Covid 19 en el primer cuatrimestre del año no solo diezmo gran parte de la población mundial, sino que nos transformó a todos en todo, nuestro comercio exterior se cayó en más del 30%, nuestra economía de contrajo en más del 12% y el empleo real se redujo en cerca del 40%. Muchas de nuestras empresas que tuvimos que confinarnos casi 90 días, vimos desplomarse nuestras economías, teniendo que reconvertirnos para no desaparecer, y muchas no lograron soportar la crisis al punto de desfallecer cual enfermos por la pandemia, que ya se había llevado a una buen parte de nuestros colegas y allegados. Este año nuestra institución logro sobrevivir renegociando salarios con nuestros colaboradores y ajustando nuestros gastos al extremo. Sin embargo nunca dejamos de atender, gestionar y representar a los despachantes del país, incluyendo permisos y habilitaciones para seguir operando en las aduanas en la importación de equipos médicos, oxigeno y mascarillas y medicamentos.

Los últimos dos años de nuestra gestión hemos logrado recomponer la deuda histórica de la organización con los fondos de previsión y las obligaciones fiscales y sociales que arrastrábamos incluso de gestiones más holgadas financieramente, para ello tuvimos que optimizar la rentabilidad de nuestros activos fijos, desprendiéndonos de aquellos que no incrementan su valor ni nos generan excedente, en paralelo encaramos una reforma institucional en organizativo volcando la mirada la organización hacia la autogeneración de recursos, creamos unidades de negocios en servicios donde tenemos un alto potencial y capacidad para generar recursos y posicionarnos como una organización estratégica de servicios competitivos. Esto es un proceso, y estoy seguro que en el corto plazo gozaremos de una organización autosuficiente, con proyección y con servicios competitivos que servirán a todos los socios y usuarios.

En lo institucional nuestra posición en ASAPRA es por demás promisoria y trascendente, por mérito propio y el apoyo de la CNDA nuestro past presidente logro ser electo Secretario General de la organización internacional el año 2021 y la representación gravita no solo en el seno de los foros de discusión, sino que lidera con responsabilidad este año 2023 la Vicepresidencia del Area Andina y se encara uno de los procesos de reforma institucional más importantes desde la fundación de la organización hace 53 años. En lo nacional hemos asumido los dos último años la Presidencia de la Comisión de Comercio Exterior y Aduanas de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, desde donde hemos propuesto varias reformas de política económica y comercial en materia de facilitación del comercio y lucha contra el contrabando. El pasado año en la ciudad fronteriza de Yacuiba organizamos un foro sobre lucha contra el contrabando transfronterizo con la presencia de la Aduana y el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, desde donde se han planteado reformas a las Ley y mayores mecanismos de control fronterizo..

La tarea ha sido ardua y difícil, porque no es fácil avanzar con el viento en contra, pero ha sido gratificante encontrar en nuestros fieles colegas y grandes líderes regionales la fuerza que empuja y no deja desfallecer, por ellos y por nuestra noble institución vale la pena el sacrificio y al final el regocijo de haber llegado a buen puerto, un poco maltrecho, pero con la fe intacta y la esperanza viva, de que juntos podemos lograr grandes cosas, con la bendición de Dios y la Virgen Santísima nada nos será imposible.

Antonio Rocha Gallardo
PRESIDENTE CNDA

CNDA
CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

COMITÉ EJECUTIVO

ANTONIO ROCHA GALLARDO
PRESIDENTE

MARCELO ESCOBAR RIVERA
VICEPRESIDENTE DE
ASUNTOS ECONÓMICOS

WALTER VELIZ SEJAS
VICEPRESIDENTE DE
RELACIONES EXTERNAS

ERNESTO HERBAS NOGALES
VICEPRESIDENTE DE
RELACIONES INTERNAS

ROBERTO FUENTES AVILA
PAST PRESIDENTE

CNDA
CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

DIRECTORIO NACIONAL

LUIS ERNESTO CASTEDO URZAGASTE
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE SANTA CRUZ

CRDA
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

SOFÍA VILLEGAS REYNOLDS
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE COCHABAMBA

CAMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA COCHABAMBA

ERNESTO MORENO OBANDO
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE PUERTO SUÁREZ

CRDA
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez

JILL AYDEE PEÑAFIEL TORREZ
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ORURO

CRDAO
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Oruro

LUIS ROLANDO HUANCA TICONA
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE YACUIBA

CRDAY
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba

SHIRLEY ELIZABETH CHÁVEZ GARCIA
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE LA PAZ

CRDALP
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE LA PAZ

JOSÉ RONALD BURGOS VELÁSQUEZ
PRESIDENTE CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE VILLAZÓN

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Villazón

TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL

ROLLER CARRIZALES BALDERAS
PRESIDENTE

MIGUEL BELTRAN GANCI
VOCAL TITULAR

CARLOS ANTELO BAENY
VOCAL TITULAR

PERSONAL CNDA

Alexina Flores Gallegos
SECRETARIA EJECUTIVA

Marcela de la Zerda Iriarte
GERENTE ADMINISTRATIVA

Gustavo Rios Guerra
RESPONSABLE DE SISTEMAS

Marcelo Pérez Quispe
ASISTENTE DE SISTEMAS

Yoselin Cuellar Sillo
RESPONSABLE SIVUT

Victor Mayta Quispe
SERVICIOS GENERALES

Angel Flores Serrudo
MENSAJERO

1. PERFIL INSTITUCIONAL

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas - CNDA es una asociación de derecho civil sin fines de lucro, fundada en Santa Cruz de la Sierra, el 1° de mayo de 1977, con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución Suprema N° 190070 de 9 de mayo de 1979, actualmente amparada por los artículos 21.4 y 52 de la Constitución Política del Estado.

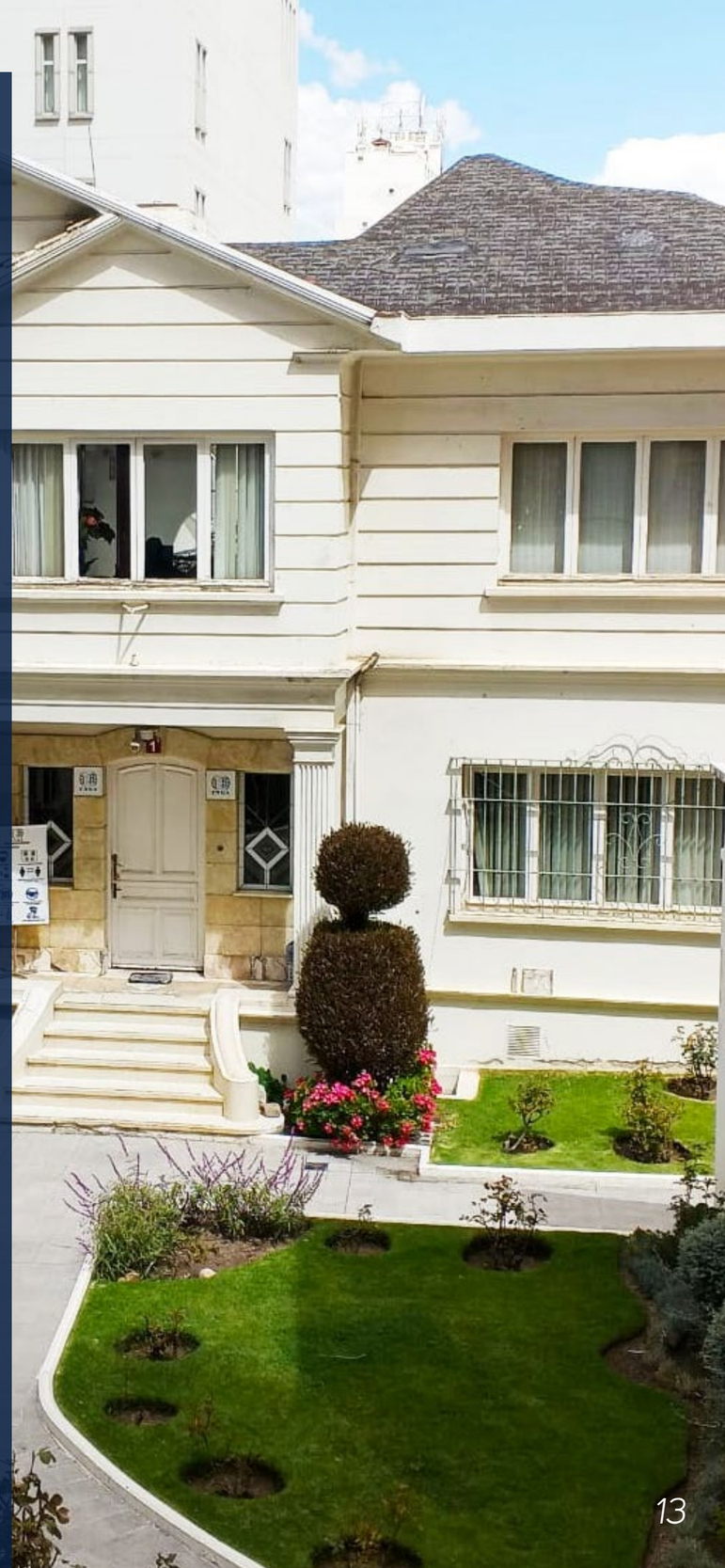

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas, se halla conformada por personas colectivas constituidas por las Cámaras Regionales ya creadas y las que en el futuro puedas crearse.

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas está afiliada a la Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas (ASAPRA), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), y en función a sus intereses podrá afiliarse a otras entidades y organismos nacionales e internacionales afines.

MISIÓN

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas es un Asociación de Derecho Civil sin fines de lucro, creada para defender los intereses de sus afiliados, velando por su prestigio, solvencia técnica y profesional.

VISIÓN

Ser una institución líder que sea un referente nacional y esté a la vanguardia en la temática aduanera, de comercio exterior y aduanera, asumiendo la representatividad de sus afiliados en la búsqueda permanente de la excelencia y la calidad en sus servicios.

POLÍTICA DE CALIDAD

Representar, informar, defender los intereses de sus asociados, orientados a satisfacer sus necesidades y procurando exceder sus expectativas. Desarrollar las competencias de los asociados, afiliados, estudiantes y profesionales a través del ICA, en el ámbito del Comercio Exterior y Aduanas, utilizando de manera efectiva el Proceso Enseñanza Aprendizaje. Asegurar de manera efectiva el proceso administrativo del alto Tribunal de Honor, utilizando herramientas de gestión eficaces. Contando con Recursos Humanos de alto nivel de competencia; buscando, a través de la retroalimentación del cliente, el mejoramiento continuo de sus procesos.

CNDA

OBJETIVOS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas, entre sus objetivos están:

- Ejercer la representación y defensa de los intereses de las Cámaras afiliadas y, a partir de ésta, de las Agencias Despachantes y Despachantes de Aduanas.
- Unificar a las Cámaras Regionales y por su intermedio a todos los Despachantes de Aduanas autorizados (representantes legales de Agencias Despachantes de Aduanas) y a las Agencias Despachantes de Aduanas asociadas a las Cámaras Regionales.
- Promover la diversificación de las actividades del Despachante de Aduanas, estimular y enaltecer sus funciones y velar por su prestigio y dignidad profesional.
- Coadyuvar conjuntamente sus afiliadas al fiel cumplimiento de la normativa tributaria, aduanera y las que correspondan.
- Actuar de amigable componedor en las controversias que surjan entre sus afiliadas, Despachantes y/o terceros, cuando sea requerida.

- Efectuar publicaciones técnicas de información general y divulgación de sus actividades.
- Promover el perfeccionamiento y actualización técnico-científico de los Despachantes de Aduanas a través de conferencias, cursos, seminarios, foros, debates, talleres y otros.
- Salvaguardar y diseñar políticas que eviten el ejercicio ilegal de la profesión.
- Servir de cuerpo consultivo en temas relacionados en comercio exterior.
- Promover la aprobación de disposiciones legales y reformas relativas al ejercicio de la función del Despachante de Aduana.

2. ACTIVIDADES NACIONALES

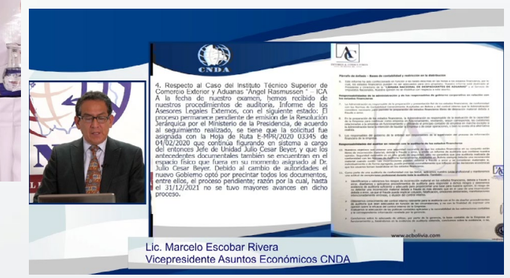

XXX CONGRESO ORDINARIO

El XXX Congreso Ordinario se llevó a cabo virtualmente el 8 de abril de 2022, con la participación de 49 delegados titulares y 22 delegados suplentes:

CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE SANTA CRUZ
Participaron 31 delegados titulares y 4 delegados suplentes
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE COCHABAMBA
Participaron 5 delegados titulares y 5 delegados suplentes
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ORURO
Participaron 4 delegados titulares y 1 delegado suplente
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE PUERTO SUÁREZ
Participaron 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes
CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE YACUIBA
Participaron 7 delegados titulares y 7 delegados suplentes

COMISIONES DE TRABAJO

Considerando los temas propuestos por las Cámaras Regionales, durante el XXIX Congreso Ordinario se conformaron tres comisiones de trabajo que se reunieron de forma virtual definiendo principalmente:

Comisión Institucional

- Definición de las acciones a asumir por la CNDA ante el incumplimiento de las Cámaras Regionales de resoluciones emitidas en Congresos Ordinarios de años pasados, referidas a deudas contraídas para cubrir los gastos emergentes de gestiones encomendadas en beneficio de los Despachantes de Aduana de todo el país.

- Efectuar seguimiento a la modificación de los Estatutos de las Cámaras Regionales brindando el apoyo que sea necesario para la elaboración de los textos finales compatibilizados con la modificación del Estatuto de la CNDA.

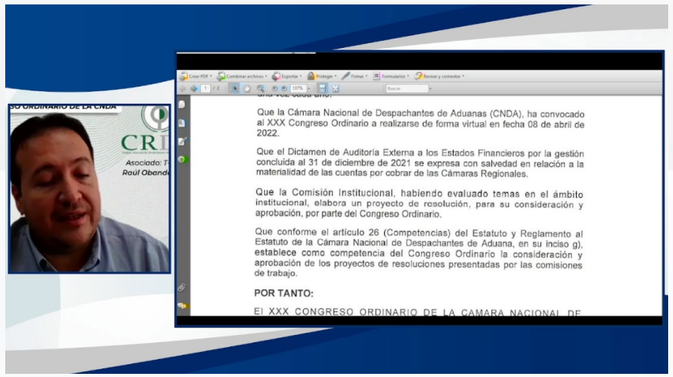

Que la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), ha convocado al XXX Congreso Ordinario a realizarse de forma virtual en fecha 08 de abril de 2022.

Que el Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros por la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021 se expresa con salvedad en relación a la materialidad de las cuentas por cobrar de las Cámaras Regionales.

Que la Comisión Institucional, habiendo evaluado temas en el ámbito institucional, elabora un proyecto de resolución, para su consideración y aprobación, por parte del Congreso Ordinario.

Que conforme el artículo 26 (Competencias) del Estatuto y Reglamento al Estatuto de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, en su inciso g), establece como competencia del Congreso Ordinario la consideración y aprobación de los proyectos de resoluciones presentadas por las comisiones de trabajo.

POR TANTO:

El XXX CONGRESO ORDINARIO DE LA CAMARA NACIONAL DE

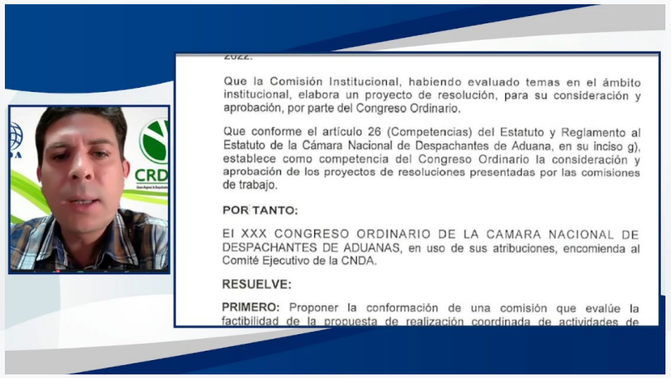

Que la Comisión Institucional, habiendo evaluado temas en el ámbito institucional, elabora un proyecto de resolución, para su consideración y aprobación, por parte del Congreso Ordinario.

Que conforme el artículo 26 (Competencias) del Estatuto y Reglamento al Estatuto de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, en su inciso g), establece como competencia del Congreso Ordinario la consideración y aprobación de los proyectos de resoluciones presentadas por las comisiones de trabajo.

POR TANTO:

El XXX CONGRESO ORDINARIO DE LA CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS, en uso de sus atribuciones, encomienda al Comité Ejecutivo de la CNDA.

RESUELVE:

PRIMERO: Proponer la conformación de una comisión que evalúe la factibilidad de la propuesta de realización coordinada de actividades de

Comisión Técnica Jurídica

- Gestionar Ante la Aduana Nacional se actualice y se emita un texto ordenado del Procedimiento de Acción de Repetición.

- Solicitar a las autoridades competentes la adopción de la Decisión 894 de la Comunidad Andina, referida a la facultad temporal de los Países Miembros para reducir un determinado porcentaje de los gastos de transporte y/o gastos conexos comprendidos en el primer párrafo del artículo 6 de la Decisión 571 Valor en aduana de las Mercancías Importadas.

- Realizar gestiones ante la Aduana Nacional para la incorporación de Resoluciones Anticipadas vinculadas a la temática de valor en aduana en el marco del Acuerdo de Facilitación de Comercio Exterior.

- Encaminar gestiones ante la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) y/o Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), RUAT y ante la Aduana Nacional, a efectos de eliminar como requisito la presentación de copias legalizadas de las Declaraciones de Importación y otros con firma digital en los trámites de registro de la propiedad de vehículos.

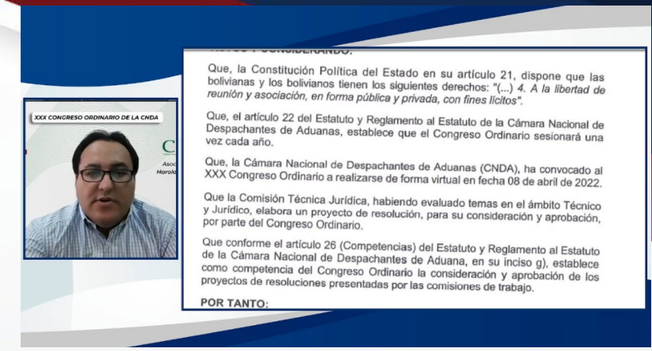

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 21, dispone que las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: "(...) *4. A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos*".

Que, el artículo 22 del Estatuto y Reglamento al Estatuto de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas, establece que el Congreso Ordinario sesionará una vez cada año.

Que, la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), ha convocado al XXX Congreso Ordinario a realizarse de forma virtual en fecha 08 de abril de 2022.

Que la Comisión Técnica Jurídica, habiendo evaluado temas en el ámbito Técnico y Jurídico, elabora un proyecto de resolución, para su consideración y aprobación, por parte del Congreso Ordinario.

Que conforme el artículo 26 (Competencias) del Estatuto y Reglamento al Estatuto de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, en su inciso g), establece como competencia del Congreso Ordinario la consideración y aprobación de los proyectos de resoluciones presentadas por las comisiones de trabajo.

POR TANTO:

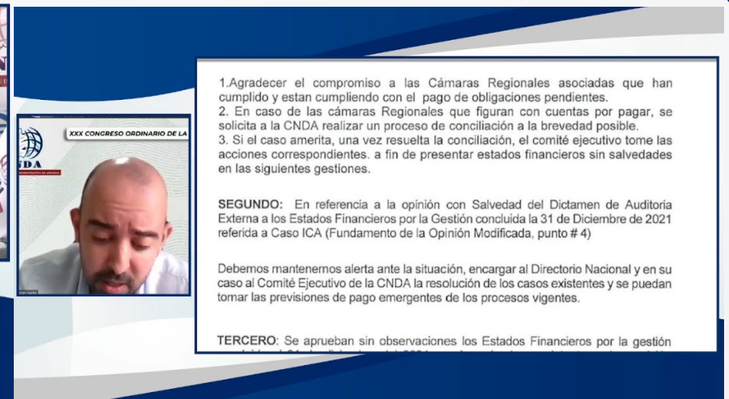

1.Agradecer el compromiso a las Cámaras Regionales asociadas que han cumplido y estan cumpliendo con el pago de obligaciones pendientes.
2. En caso de las cámaras Regionales que figuran con cuentas por pagar, se solicita a la CNDA realizar un proceso de conciliación a la brevedad posible.
3. Si el caso amerita, una vez resuelta la conciliación, el comité ejecutivo tome las acciones correspondientes. a fin de presentar estados financieros sin salvedades en las siguientes gestiones.

SEGUNDO: En referencia a la opinión con Salvedad del Dictamen de Auditoria Externa a los Estados Financieros por la Gestión concluida la 31 de Diciembre de 2021 referida a Caso ICA (Fundamento de la Opinión Modificada, punto # 4)

Debemos mantenernos alerta ante la situación, encargar al Directorio Nacional y en su caso al Comité Ejecutivo de la CNDA la resolución de los casos existentes y se puedan tomar las previsiones de pago emergentes de los procesos vigentes.

TERCERO: Se aprueban sin observaciones los Estados Financieros por la gestión

Comisión Económica

- Aprobó sin observaciones los Estados Financieros por la gestión concluida al 31 de diciembre del 2021.

- Aprobó el Presupuesto programado para la Gestión 2022 en detalle.

ELECCIÓN TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL PERÍODO 2022-2024

Cumplidas las formalidades para la elección y conforme establece el Estatuto y Código de Ética de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas, el Tribunal de Honor Nacional para el período 2021-2023 quedó conformado como sigue:

PRESIDENTE: *Roller Carrizales Balderas*
VOCAL TITULAR: *Miguel Beltran Ganci*
VOCAL TITULAR: *Carlos Antelo Baeny*

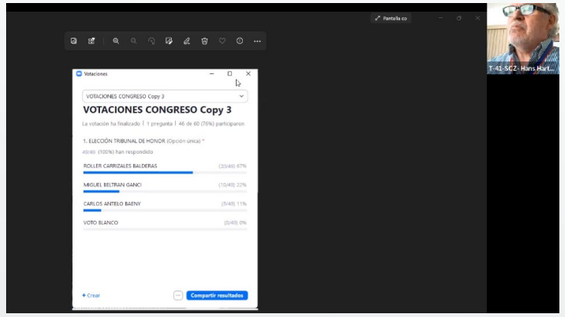

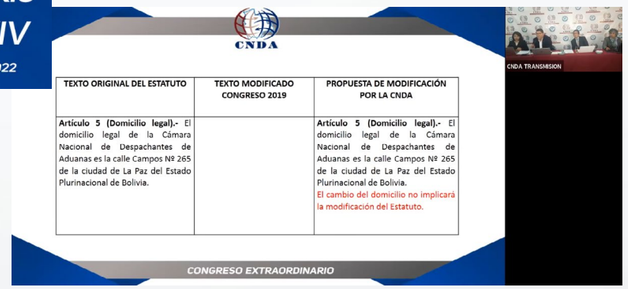

TEXTO ORIGINAL DEL ESTATUTO	TEXTO MODIFICADO CONGRESO 2019	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR LA CNDA
Artículo 5 (Domicilio legal).- El domicilio legal de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas es la calle Campos Nº 265 de la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.		**Artículo 5 (Domicilio legal).-** El domicilio legal de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas es la calle Campos Nº 265 de la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia. El cambio del domicilio no implicará la modificación del Estatuto.

XXXIII CONGRESO EXTRAORDINARIO

El XXXIII Congreso Extraordinario de la CNDA fue convocado para realizarse de forma virtual el 2 de septiembre de 2022, con la finalidad de considerar y aprobar las modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Autonomías al Estatuto y Reglamento de la CNDA.

Llevada a cabo la votación, utilizando las herramientas tecnológicas habilitadas al efecto, el XXXIII Congreso Extraordinario de la CNDA aprobó por unanimidad:

El Acta del XXXIII Congreso Extraordinario fue aprobada en el XXXIV Congreso Extraordinario, convocado para el 2 de septiembre, a partir de las 15:00 pm, en la modalidad virtual.

- La ratificación de las modificaciones realizadas al Estatuto y Reglamento al Estatuto en los XXIX y XXXI Congresos Extraordinarios.
- Las modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Autonomías del Ministerio de la Presidencia dentro del trámite de aprobación a través de informe preliminar.
- El texto final del Estatuto de la CNDA compuesto por XXIII Títulos y noventa y cinco artículos.
- El texto final del Reglamento al Estatuto de la CNDA compuesto por XIII Títulos, y treinta y cinco artículos.

XXXV CONGRESO EXTRAORDINARIO

El XXXV Congreso Extraordinario de la CNDA fue convocado para realizarse de forma virtual el 20 de enero de 2023, con la finalidad de considerar y aprobar las modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Autonomías al Estatuto y Reglamento de la CNDA.

Una vez concluida la lectura, explicación y justificación de cada una de las modificaciones propuestas, así como realizado el debate y los ajustes de redacción de las modificaciones, se procedió a ceder la palabra a los Despachantes de Aduanas titulares y suplentes habilitados, para emitir su pronunciamiento sobre la aprobación o rechazo a las modificaciones propuestas.

Llevada a cabo la votación, el XXXV Congreso Extraordinario de la CNDA aprobó por unanimidad:

- La ratificación de las modificaciones realizadas al Estatuto y Reglamento al Estatuto en los XXIX, XXXI y XXXIII Congresos Extraordinarios.
- Las modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Autonomías del Ministerio de la Presidencia dentro del trámite de aprobación a través de Informe Preliminar – MPR/UPJ/N° 270/2022.
- El texto final del Estatuto de la CNDA compuesto por XXIII Títulos y noventa y cinco artículos.
- El texto final del Reglamento al Estatuto de la CNDA compuesto por XIII Títulos, y treinta y cinco artículos.

CNDA
CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

CONVOCATORIA AL XXXV CONGRESO EXTRAORDINARIO

El Directorio de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), convoca a las Cámaras Regionales de Despachantes de Aduana de: Cochabamba, La Paz, Oruro, Puerto Suárez, Santa Cruz, Villazón y Yacuiba al **XXXV CONGRESO EXTRAORDINARIO**, a iniciarse el día ***viernes 20 de enero de 2023*** a horas 09:00 y siguientes, en la modalidad virtual, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de las modificaciones sugeridas por el Viceministerio de Autonomías al Estatuto de la CNDA, según cuarto Informe Preliminar **INFORME PRELIMINAR - MPR/VA/UPJ/N° 270/2022**

EL DIRECTORIO

La Paz, 11 de enero de 2023

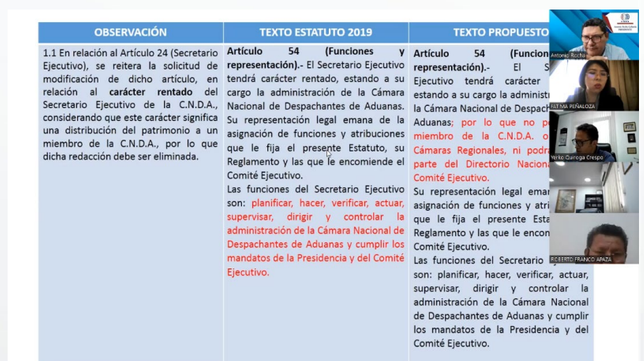

OBSERVACIÓN	TEXTO ESTATUTO 2019	TEXTO PROPUESTO
1.1 En relación al Artículo 24 (Secretario Ejecutivo), se reitera la solicitud de modificación de dicho artículo, en relación al **carácter rentado** del Secretario Ejecutivo de la C.N.D.A., considerando que este carácter significa una distribución del patrimonio a un miembro de la C.N.D.A., por lo que dicha redacción debe ser eliminada.	**Artículo 54 (Funciones y representación).-** El Secretario Ejecutivo tendrá carácter rentado, estando a su cargo la administración de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas. Su representación legal emana de la asignación de funciones y atribuciones que le fija el presente Estatuto, su Reglamento y las que le encomiende el Comité Ejecutivo. Las funciones del Secretario Ejecutivo son: planificar, hacer, verificar, actuar, supervisar, dirigir y controlar la administración de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas y cumplir los mandatos de la Presidencia y del Comité Ejecutivo.	**Artículo 54 (Funcion representación).-** El S Ejecutivo tendrá carácter estando a su cargo la administ la Cámara Nacional de Despach Aduanas; por lo que no p miembro de la C.N.D.A. o Cámaras Regionales, ni podr parte del Directorio Nacion Comité Ejecutivo. Su representación legal emar asignación de funciones y atri que le fija el presente Est Reglamento y las que le encon Comité Ejecutivo. Las funciones del Secretario son: planificar, hacer, verificar, actuar, supervisar, dirigir y controlar la administración de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas y cumplir los mandatos de la Presidencia y del Comité Ejecutivo.

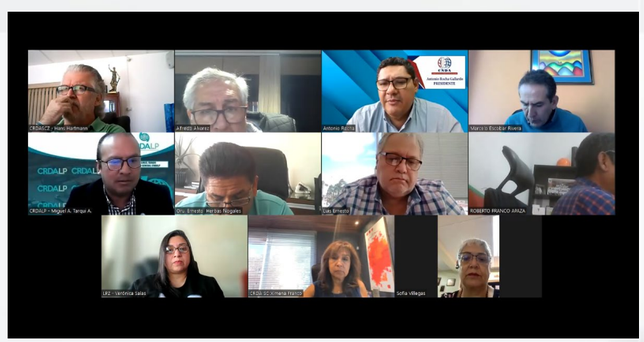

REUNIONES COMISIÓN NACIONAL TÉCNICO - JURÍDICA

La Comisión Técnico Jurídica Nacional, conformada por representantes acreditados de las Cámaras Regionales abordó entre otros temas, los siguientes:

1. Revisión del proyecto de actualización del "Reglamento de Importación para el Consumo".
2. Elaboración cuadros de observaciones a los reglamentos de: RITEX, Régimen de Importación Consumo y Admisión Temporal.
3. Elaboración de Preguntas Frecuentas sobre el Procedimiento de Archivos de las Agencias Despachantes de Aduana, para difusión masiva.

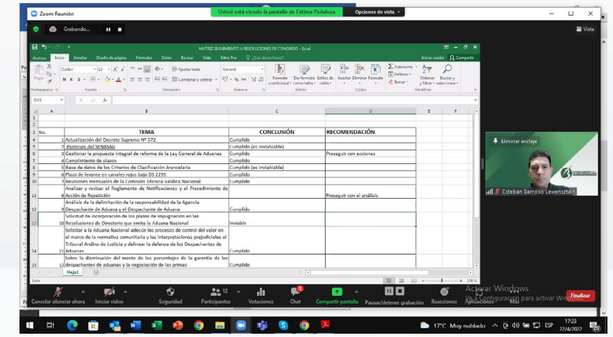

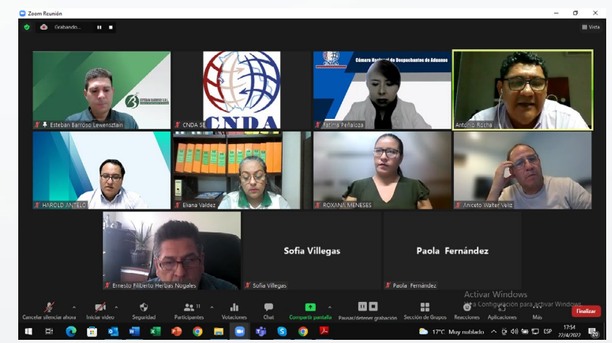

REUNIONES DIRECTORIO NACIONAL

12 Febrero 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 1
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

25 Marzo 2022

Reunión Extraordinaria de Directorio Nacional No. 1
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

11 Marzo 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 2
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

6 Mayo 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 3
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

1 Julio 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 4
Modalidad: Híbrida
Lugar: Salón Auditorio CRDA de Santa Cruz
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

9 Agosto 2022

Reunión Extraordinaria de Directorio Nacional No. 5
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

14 Octubre 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 6
Modalidad: Híbrida
Lugar: Salón Auditorio CRDA de Yacuiba
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

25 Noviembre 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 7
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba y La Paz

15 Diciembre 2022

Reunión de Directorio Nacional No. 8
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba y La Paz

3 Febrero 2023

Reunión de Directorio Nacional No. 1 - 2023
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

3 Marzo 2023

Reunión de Directorio Nacional No. 2 - 2023
Modalidad: Virtual
Cámaras Regionales participantes: Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Yacuiba, Puerto Suárez y La Paz

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
4 DE FEBRERO DE 2022

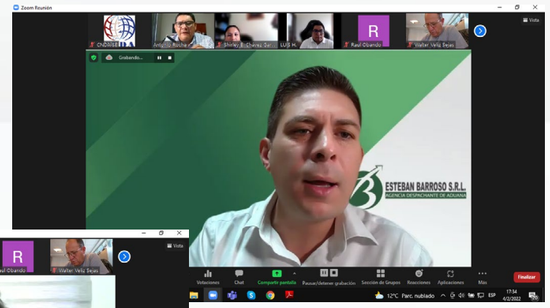

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
11 DE MARZO DE 2022

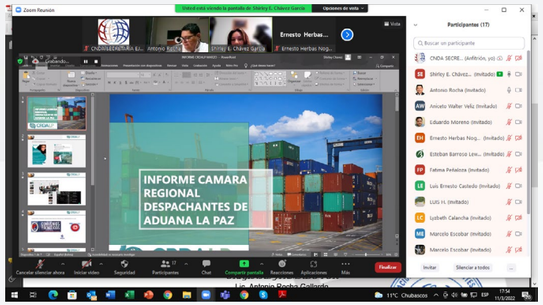

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
6 DE MAYO DE 2022

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
15 DE AGOSTO DE 2022

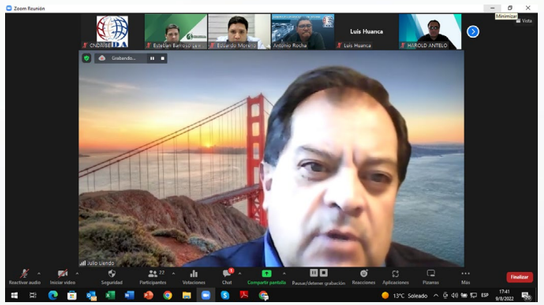

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
15 DE DICIEMBRE DE 2022

En las reuniones de Directorio Nacional que se llevaron a cabo entre abril de 2022 y marzo de 2023, se abordaron temas de interés operativos e institucionales tanto de las Cámaras Regionales como de la CNDA, entre los cuales es posible mencionar:

1. Seguimiento y cumplimiento de las resoluciones del XXX Congreso Ordinario.

2. Consideración y aprobación de la aplicación de porcentaje mínimo de adeudo por aportes a la CNDA, para la habilitación de delegados a Congreso Ordinario y Extraordinario.

3. Análisis de la coyuntura institucional de las Cámaras Regionales y de la CNDA.

4. Definición de acciones a asumir referidas al Reglamento para el Registro y Gestión de Operadores de Comercio Exterior, aprobado por la Aduana Nacional mediante Resolución de Directorio No. RD 01-041-22 de 27/07/2022.

La primera reunión de directorio nacional en la modalidad híbrida después de la cuarentena por el COVID-19 se llevó a cabo el 1 de julio en el Salón de Reuniones de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz, oportunidad que contó con la asistencia presencial de las Cámaras Regionales de Oruro, Puerto Suárez, Yacuiba y La Paz, mientras que la Cámara Regional de Cochabamba participó virtualmente. El reencuentro fue propicio para analizar temas de especial importancia para los Despachantes de Aduana de todo el país como ser: Competencia desleal de empresas navieras y empresas Courier, Cobro de comisiones y competencia desleal, y Gestión e Información de riesgos de Agencias Despachantes y otros operadores de comercio exterior.

El 14 de octubre, se llevó a cabo la segunda reunión en la modalidad híbrida, esta vez, fue sede la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba que tuvo la importante iniciativa de llevar a cabo el Foro “Cerrando Fronteras al Contrabando” como preámbulo a la Reunión de Directorio Nacional No. 6 y que congregó a Despachantes de Aduana de todo el país, destacando la delegación de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz compuesta de cerca a treinta personas, entre Despachantes de Aduana y personal de la Cámara Regional, quienes participaron en todas las actividades ofrecidas por la Cámara Regional anfitriona.

Destacó durante la reunión de Directorio Nacional el reconocimiento público que efectuó el Directorio de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba a los miembros del Directorio Nacional, Secretario General de ASAPRA y sobre todo a los past presidentes de esa Cámara Regional, por su importante contribución y el ejemplo heredado a las generaciones actuales para continuar con el fortalecimiento institucional.

WEBINARS

Durante la gestión 2022 se llevaron a cabo Webinars con temas de transcendencia y de interés de todos los operadores de comercio exterior, en los que participaron Despachantes de Aduana y personal de Agencias Despachantes de Aduana, sobre los siguientes temas:

1. **29 de abril,** Webinar sobre “Obligación y Contingencias del Suministro de Información sobre precios de importación” a cargo de la Dra. Fátima Peñaloza, Asesora Legal CNDA.

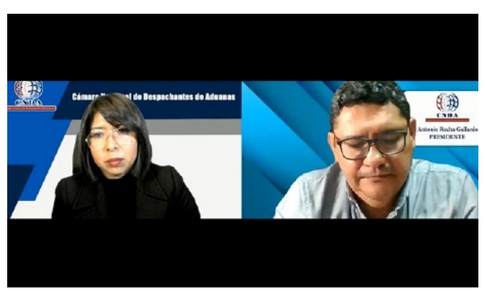

2. **10 de junio,** Webinar sobre “Análisis del Proyecto de Ley de modificación del Código Tributario y la Ley 843 – Previsibles Consecuencias” que contó con la participación como expositor del Dr. Carlos Herrera Cardozo.

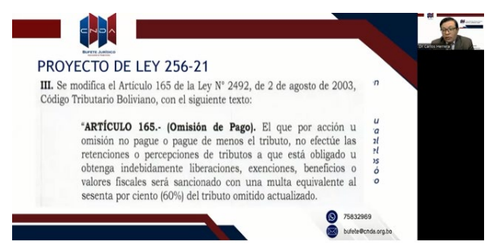

3. **29 de julio,** Webinar sobre “Acciones de Defensa frente a Actos Definitivos de las Administraciones Tributarias” expuesto por el Msc. Daney Valdivia Coria.

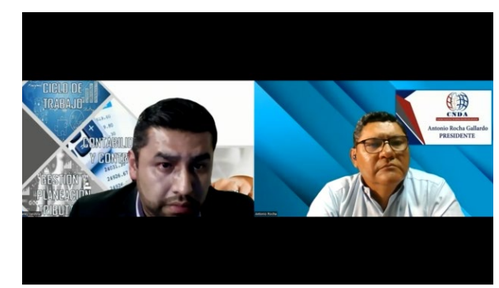

FORO: CERRANDO FRONTERAS AL CONTRABANDO
13 de octubre de 2022

Como parte del compromiso asumido por la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas en la lucha contra el contrabando y cualquier actividad ilícita que dañe económica y moralmente al país, en coordinación con la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba CRDA Yacuiba y con el importante apoyo de la Facultad Ciencias Empresariales de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, organizaron el Foro **"Cerrando Fronteras al Contrabando"**, que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Yacuiba, en el campus universitario de mencionada Facultad.

En el evento participaron como expositores el General de Brigada Daniel Pedro Vargas Carrasco – Viceministro de Lucha contra el Contrabando; Luis Alberto Sagredo – Administrador Aduana Fronterа Yacuiba, en representación de la Aduana Nacional, Roberto Fuentes Avila, Secretario General de ASAPRA, Antonio Rocha Gallardo, Presidente de la CNDA, Luis Huanca Ticona, Presidente de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba; en tanto que el Presidente de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz, colaboró en el cierre del evento con la elaboración y presentación de las conclusiones del evento.

El Foro **"Cerrando Fronteras al Contrabando"** tuvo el objetivo de conocer propuestas y sacar conclusiones que permitan delinear medidas técnicas conjuntas entre el sector privado y el sector público para combatir el contrabando en la región, logrando el incremento de la recaudación y la redistribución de los recursos económicos generados por el Estado.

La participación de Despachantes de Aduana de todo el país, en especial de la nutrida delegación de asociados a la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz compuesta por veinticinco Despachantes de Aduana, resaltó la importancia del evento, por abordar un tema que es preocupación nacional, tanto para el sector privado como para el sector público nacional.

3. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

Durante la gestión 2022, representantes de la CNDA participaron de forma permanente en las reuniones de Consejo Directivo y Asambleas convocadas por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia que tuvieron el objetivo de analizar y presentar propuestas sobre diversos temas, entre los cuales se mencionan:

1. Participación del Dr. Juan del Granado Cosio. Diagnóstico y lineamientos para una reforma de Sistema de Justicia.
2. Incremento salarial gestión 2022.
3. Ley de Restitución de Derechos Laborales. Vigencia y análisis de impugnación.
4. Análisis de coyuntura política y social. Visita del Sr. Franklin Pareja, Analista Político.
5. Políticas de Prevención contra el Lavado de Activos. Recomendaciones del GAFILAT.
6. Programa de Simplificación de Trámites en SENASAG y la Dirección Nacional de Sustancias Controladas.

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

PROGRAMA GLOBAL OMA – SECO

Taller Nacional

En el marco del Programa Global OMA – SECO para la Facilitación de Comercio, entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre se llevó a cabo el "Taller Nacional sobre Estudios de Tiempos de Despacho", evento en el que participaron expertos de la Organización Mundial de Aduanas de Nicaragua y Panamá. Considerando que el Estudios de Tiempos de Despacho permite medir el desempeño real del flujo del Comercio Exterior, además de identificar cuellos de botellas de los despachos de mercancías; la CNDA a participó en el mismo, representada por la Despachante de Aduana Verónica Salas Quinteros.

Taller Nacional sobre Operador Económico Autorizado

El “Taller Nacional sobre Operador Económico Autorizado” se llevó a cabo del 24 al 28 de octubre en la modalidad presencial en el auditorio de la Aduana Nacional, contando con la exposición de dos expertos de la Organización Mundial de Aduanas – OMA.

El objetivo del Taller fue fortalecer las capacidades de la Aduana Nacional y otras instituciones involucradas en el comercio exterior, en materia de Operador Económico Autorizado – OEA, para la consolidación y mejoramiento del Programa Nacional y del Programa OEA.

La CNDA participó en la sesión público – privada del Taller, representada por el Vicepresidente de Asuntos Económicos, Marcelo Escobar y el Despachante de Aduana de Santa Cruz, Jorge Mendieta.

Reunión Comité Ejecutivo Nacional

En cumplimiento a los Términos de Referencia del Programa Global para la Facilitación del Comercio OMA - SECO, que establece que el Comité Ejecutivo Nacional se reunirá al menos una vez al año, la Aduana Nacional invitó al Presidente de la CNDA, en calidad de miembro del Comité, a la reunión que se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2022.

En la oportunidad la CNDA estuvo representada por el Vicepresidente de Asuntos Económicos, Marcelo Escobar Rivera, quien participó de la presentación del Informe de Avances del Programa Global SECO-OMA para la Facilitación del Comercio por parte de la Sra. María Ortiz Bolívar, Gerente del Programa Global, la presentación de Avances del Programa por parte de la Aduana Nacional y la presentación del Plan de Trabajo y actividades para el año 2023 efectuada por el Sr. Luis Montaño, Experto Líder en Facilitación de Comercio del Programa Global

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES PROFESIONALES DE ADUANA – ASAPRA

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 1
6 de abril de 2022 – modalidad virtual

De manera resumida, el Presidente de ASAPRA informó sobre las siguientes actividades realizadas entre el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TEMAS MARÍTIMOS. Cuyas principales definiciones fueron:

- Necesidad del llenado de la Matriz sobre COSTOS MARÍTIMOS, PORTUARIOS Y AÉREOS, elaborada por la Cámara Aduanera de Chile. Que tiene el objetivo de recabar información sobre los costos marítimos, portuarios y aéreos, en cada paso del proceso de importación y exportación de mercancías.

- Elaboración del proyecto de carta a ser enviado a las autoridades de cada país, por los miembros de ASAPRA, enviado adjunto a la Convocatoria de la Reunión y que ha sido aprobado por el Directorio de ASAPRA en reunión de 15 de febrero de 2022.

REUNIONES DE LA COMISIÓN INNOVACIÓN Y PRESUPUESTO.

Con los siguientes resultados:

- Informe de la Comisión: que concluyó aspectos relacionados a: Participación y análisis; Presupuesto; Innovación y Plan Estratégico; Comisión de Revisión y Modificación del Estatuto de ASAPRA; Taller de Integración y Trabajo en Equipo.

- Encuesta de Apreciación de ASAPRA: La Cámara Aduanera de Chile, se elaboró un formulario web breve, 10 preguntas, que buscó medir y conocer los niveles de satisfacción en materia de servicios y beneficios que la Asociación les entrega, su financiamiento, las áreas de desarrollo que son de interés para sus miembros y finalmente una consulta abierta para que cada país aporte sus sugerencias. La encuesta se desarrolló entre los meses de febrero y marzo del presente año y contó con la participación de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Uruguay, Paraguay, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana y Venezuela.

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 2
29 de julio de 2022 – modalidad híbrida

Llevada a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay, como parte de las actividades organizadas por el Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay – CDAP en celebración de su 97° Aniversario de fundación.

En la oportunidad, el Presidente de la CNDA participó en la modalidad virtual y varias asociaciones expusieron la necesidad de definir ¿cuál es la ASAPRA que quieren todos para el futuro inmediato?, ¿cuáles son los retos y a dónde se quiere llegar? Teniendo como premisa principal "ASAPRA es de todos y para todos"

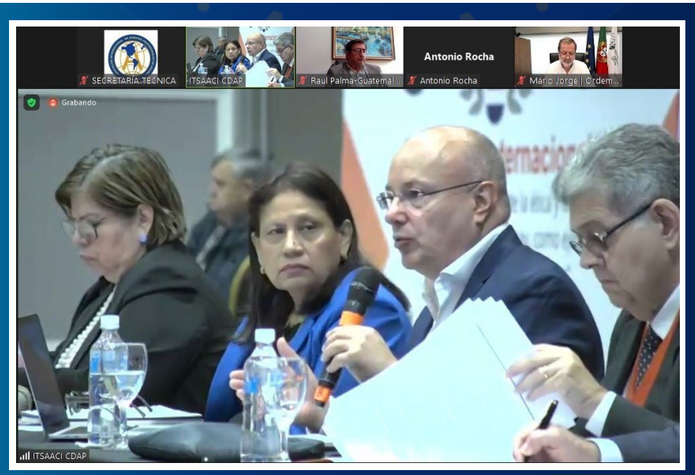

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 3
18 de agosto de 2022 – modalidad híbrida

El Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina, celebrando su 110° Aniversario, fue anfitrión de la tercera reunión de Directorio de Consejeros en la modalidad híbrida, en la que se presentó el informe de la Comisión Innovación y Presupuesto y se realizó la dinámica grupal "ASAPRA somos todos para el presente y futuro".

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 4
26 de octubre de 2022 – modalidad híbrida

La Asociación de Despachantes de Aduana de Uruguay – ADAU invitó a la realización de la cuarta reunión de Directorio de Consejeros de la gestión 2022, con la finalidad de definir los lineamientos generales para el inicio de las actividades de las Mesas de Trabajo que tendrán como objetivos principales la planificación estratégica de ASAPRA y el fortalecimiento profesional de los Despachantes de Aduana. En la oportunidad, el Presidente de la CNDA participó en la modalidad virtual.

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 5
5 de diciembre de 2022 – modalidad híbrida

La Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional – FITAC fue sede de la quinta reunión de Directorio de Consejeros, que tuvo como principal objetivo la definición de la metodología de reuniones y organización de las Mesas de Trabajo conformadas para el diseño de los lineamientos de ASAPRA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASAPRA

La Asamblea Ordinaria de 2022 se celebró en la modalidad híbrida el 7 de diciembre de 2022, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, oportunidad en la que se eligió al Presidente y Vicepresidentes de Área de Área, quedando el Directorio de ASAPRA conformado como sigue:

PRESIDENTE DE ASAPRA

Nelson Brens Castillo – Asociación Dominicana de Agentes de Aduana - ADAA

VICEPRESIDENCIAS DE ÁREA

Área Conosur – Oscar Horacio Dhers, Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina.
Área Norte – Luis Ernesto Rodriguez Gil, Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.
Área Andina – Antonio Rocha Gallardo, Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas de Bolivia.
Área Centroamérica y Caribe – Aníbal Espinosa, Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá.

A partir de julio de 2022, cumpliendo las definiciones del Directorio de ASAPRA, se inició la organización y conformación de las Mesas de Trabajo que tienen el objetivo de delinear las actividades institucionales y sobre todo definir nuevos objetivos y la normativa interna.

Al efecto la CNDA acreditó a representantes en todas las Mesas de Trabajo, según el siguiente detalle:

MESA / ASOCIACIÓN	1 JURÍDICA REVISIÓN ESTATUTO Y REGLAMENTOS	2 ÉTICA Y TRANSPARENCIA	3 INNOVACIÓN	4 MARKETING Y REDES SOCIALES
BOLIVIA - CNDA	Antonio Rocha Gallardo Luis Ernesto Castedo Urzagaste	Roller Carrizales	Jorge Mendieta Terceros Luis Ernesto Castedo Urzagaste	Pablo Mier Garrón Luis Ernesto Castedo Urzagaste Pablo Ignacio Mier Ostria

MESA / ASOCIACIÓN	5 TÉCNICA - OMA	6 LOGÍSTICA - MARÍTIMA, AÉREA Y OBSERVATORIO LOGÍSTICO	7 CAPACITACIÓN	8 PRESUPUESTO Y FINANZAS
BOLIVIA - CNDA	Walter Veliz Sejas Cristian Mozzi Limpias Sofía Villegas Reynolds	Antonio Rocha Gallardo Marcelo Escobar Rivera	Julio Liendo Arzabe Verónica Salas Quinteros Harold Antelo Salazar	Antonio Rocha Gallardo Luis Ernesto Castedo Urzagaste Marcelo Escobar Rivera

Las Mesas de Trabajo han sostenido varias reuniones virtuales entre enero y marzo del año en curso y se continuarán avanzando en sus propósitos, durante toda la gestión 2023

MESA DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN

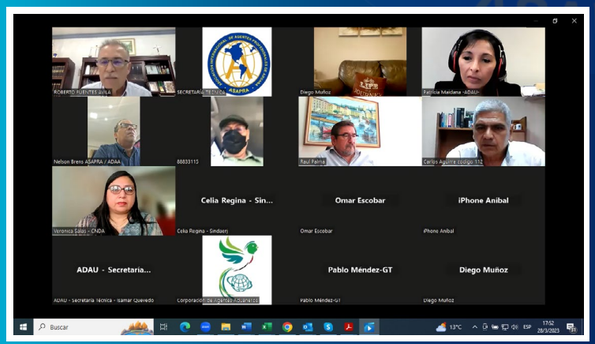

MESA DE TRABAJO TÉCNICA - OMA

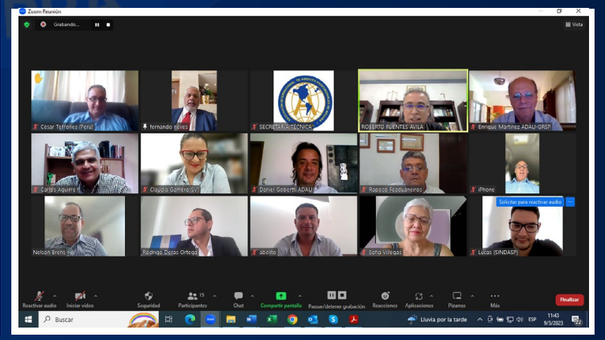

MESA DE TRABAJO INNOVACIÓN RESPONSABLE: VICEPRESIDENTE ÁREA ANDINA – LIC. ANTONIO ROCHA GALLARDO

Como Vicepresidente del Área Andina, el Presidente de la CNDA ha sido designado como responsable de la Mesa de Trabajo de Innovación, misma que ha llevado a cabo cuatro reuniones y en la que se discuten temas importantes a proponer al Directorio de ASAPRA para su aprobación: Misión, Visión, Objetivos, estructura organizacional, planificación estratégica, entre otros.

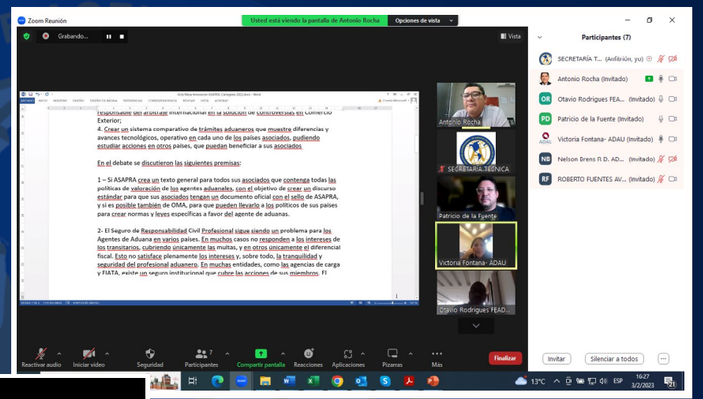

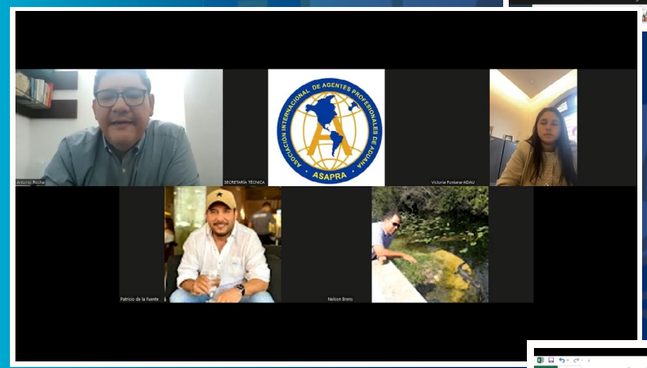

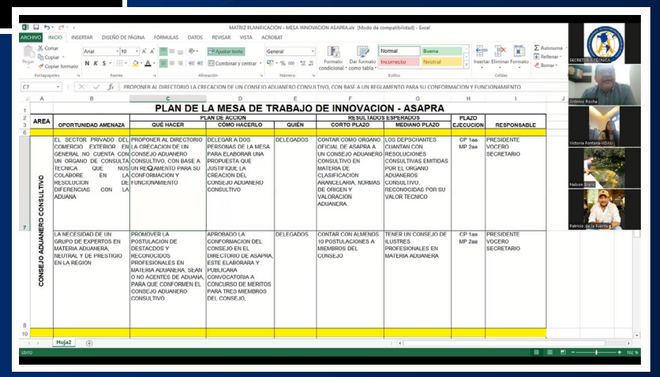

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Iniciamos la Gestión 2022 con cambios estructurales en la CNDA, se reestructuró la operativa de funcionamiento por áreas, fueron determinándose metas a seguir como retos que debían ser alcanzados con los mínimos recursos existentes, rodeados de una fuerte crisis económica que apenas nos dejaba proceder con las operaciones mínimas necesarias, los aportes de trabajo y el compromiso de salir adelante estaban presentes en un personal que también se vio duramente afectado por la reestructuración con rebajas salariales fuertes y demandas de trabajo que exigían propuestas de generación de recursos o realización de actividades al mínimo costo posible. La crisis en nuestra institución se ve marcada como la mas fuerte en toda su historia, donde el equipo de trabajo realmente ha sido el más comprometido acompañando el día a día con fuerza, esfuerzo y optimismo, reinventando en cada actividad una nueva forma de aportar de innovar sin gastar.

El Presidente de la CNDA fue marcando pautas, realizando requerimientos, estableciendo prioridades, la Secretaria Ejecutiva, la Gerencia Administrativa fueron operativizando cada una de las misiones encomendadas en el entorno de sus responsabilidades con la gran tarea de cumplir al menor costo y además lograr cubrir las obligaciones emanadas de cada una de las responsabilidades que sobrellevan ser parte de las operaciones diarias de una entidad de servicios

Desarrollo de Actividades

La gestión 2022 fue compleja en el sentido de las limitaciones económicas que no dejaron ejecutar muchos proyectos, aun así, fuimos optimizando los recursos y aplicando la mayor austeridad, logrando la eficiencia en pagos, minimizando deudas, proyectando ingresos.

Por si fuera poco a partir del 31 de julio de 2022 tropezamos con la recisión de Contrato de alquiler en nuestras oficinas del Edificio Gundlach por el Proyecto de Drenaje Pluvial de la Alcaldía, institución que tuvimos como inquilinos durante 9 años, adicionalmente nos afectó también el ceder la exclusividad del alquiler a una firma inmobiliaria Century 21, nos perjudicó hasta finales de noviembre donde operamos independientemente y logramos cerrar el alquiler del Edificio Ex ICA con la Autoridad Jurisdiccional de Administración Minera (AJAM) contrato que corre a partir de enero de 2023.con un Canon de alquiler mensual de Bs. 25.000

De la misma manera operamos con el alquiler de las Oficinas Gundlach logrando cerra el arrendamiento con el Programa Nacional de Salud Renal dependiente del Ministerio de Salud, donde el alquiler será efectivo a partir de marzo 2023 con el Canon de Bs. 17.000

Si bien el alcanzar cerrar dos ingresos importantes para cubrir la operativa regular de la CNDA, estos dos alquileres han generado también cierto desequilibrio económico dado que al no tener ingresos recurrentes las prioridades cambian cada mes y de pronto debimos asumir erogar montos de dinero no existentes, ni previstos, acudiendo a préstamos personales para lograr cubrir gastos de mantenimiento y reparación, pintado, pago expensas, impuestos, registros catastro, folios Reales en DDRR y otros requisitos exigidos para cumplir con los contratos de arrendamiento.

También debemos afrontar el compromiso de pago de comisiones a las agentes inmobiliarias independientes que trabajaron con el alquiler de ambos inmuebles, hecho que de todas maneras representa menor costo que el asumido con una firma inmobiliaria con exclusividad.

Respecto los impuestos a inmuebles que estuvimos tratando de postergar, debimos ejecutar al igual que el arreglo de las instalaciones con mantenimiento obligado para entregar las mismas y nuevamente nos vimos afrontando nuevos retos y buscando formas de cumplir, cubrir los requerimientos y además aguantar con la mejor administración posible para avanzar y no caer.

1. Cursos Realizados - Centro de Capacitación

En el mes de Febrero se realizó un curso cerrado de Actualización Normativa con la Minera San Cristóbal.

2. Servicios CRDAS - Distribución de carpetas - Comparativo

Se presenta un comparativo de las gestiones 2019 a la 2022 mostrando cómo la CNDA se ha ajustado en el tiempo al cambio de las condiciones suscitadas a raíz de la suspensión de la obligatoriedad de adquisición de carpetas lo que representó la caída de aportes a la institución.

3. Optimización de presupuesto gestión - Comparativo

El siguiente gráfico muestra el manejo eficiente de los recursos que a pesar de haber ido cayendo de manera sistemática en cada gestión, atravesado la crisis mundial de la pandemia por Covis-19, problemas sociales y políticos, ha tenido que ponerse en práctica a detalle la priorización de necesidades en el día a día del funcionamiento de la CNDA aplicando los recursos de la manera más eficiente destinándolos a impuestos, mantenimientos necesarios en inmuebles y trámites de regularización propiedades, principalmente.

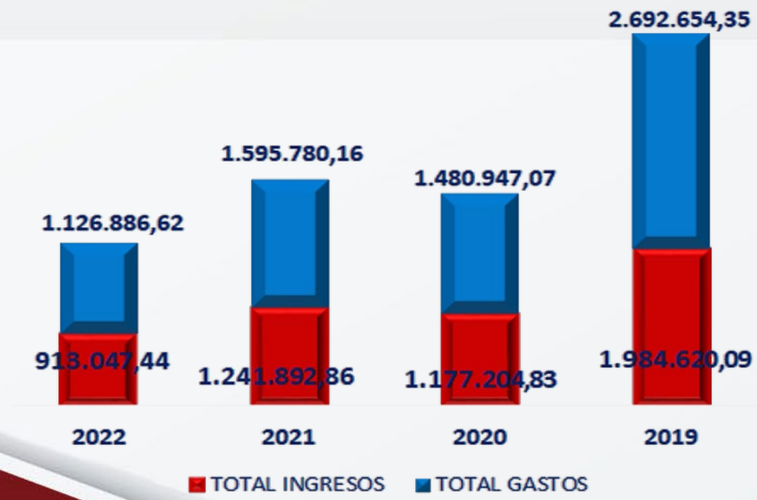

4. Resultados de la Gestión - Comparativo

En esta gráfica podemos analizar el comportamiento de la buena y efectiva administración de recurso. A mayores ingresos y gastos en la gestión 2019 llegamos a la gestión 2022 con el 45% de estos recursos y gastos, logrando además reducir los resultados de gestión en la misma proporción (a pesar de ser igualmente negativos), hecho que prueba lo que hoy podemos con orgullo presentar, no solo hemos sobrevivido a una terrible crisis económica, también aplicamos prácticas de buena administración, sostuvimos la institución, estamos libres de pasivos, proponemos mejores alternativas, reinventando el día a día y apostamos a la unidad que puede llevarnos a todos a un mejor tiempo.

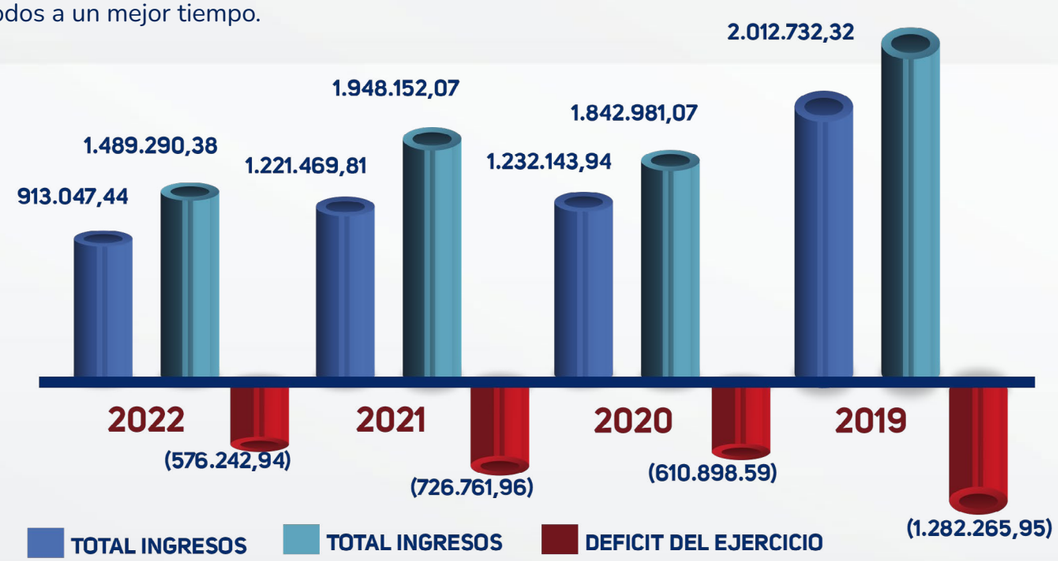

5. Coordinación de Actividades Programadas - Correos Masivos

Servicios Generales - Mensajeria

El área que ha trabajado por tiempo y materia junto a Mensajería dadas las condiciones de los inmuebles a alquilar y el mantenimiento de la casa donde funcionan las oficinas de la CNDA y ahora con el IBCE

La gestión 2022 ha constituido realmente un reto para esta área debido a que tuvo que trabajarse con demasiadas exigencias de tiempos.

1. Oficinas Gundlach

- Trabajar con el inventario de cierre con el PDP dependiente del GAMLP y a eso el control de los arreglos y reparaciones para la devolución del inmueble.
- Cotizaciones de nuevos arreglos exigidos por los arrendadores actuales Programa Nacional de Salud Renal.
- Tramite Catastro para oficinas.
- Tramite Certificación Ceprec.
- Actualización Registro SIGEP.

2. Inmueble Calle Campos parte de adelante

- Se ha tenido que realizar las cotizaciones para mejoras.
- Traslado y acomodación de todo el mobiliario que formaba parte del ICA.
- Buscar espacios para acomodar el mobiliario, vaciar ambientes del patio, limpiar sótanos, vender material, en desuso, revisar documentación en archivos por más de 20 años, ver traslados, etc. un trabajo que requería mucha fuerza de trabajo y fue ejecutada por los compañeros de la CNDA.
- Poner en marcha las mejoras y refacciones.
- Pintado ambientes interiores.
- Revisión de techos, limpieza de canaleta.
- Armado de inventarios para entrega.
- Separación medidores de Energía Eléctrica.
- Armado de Rejas para división de espacios.
- Reinstalación de la sala de controles y computación.

3. Ambientes casa CNDA

- Mantenimiento techos que tienen muchísimos problemas, debimos priorizar solo arreglos superficiales en áreas demasiado comprometidas (por los costos).
- Reorganización áreas de trabajo.
- Preparado y despejado ambientes entregados al IBCE.
- Ubicar mobiliario en ambientes disponibles, espacios saturados.
- Organización, revisión y disposición de papeles para descarte, material no vigente, archivos innecesarios.
- Arreglo fachada ingresos oficinas CNDA.
- Arreglo letrero luminoso CNDA.
- Reinstalación central telefónica.
- Cuidado y limpiezas ambientes.
- Control seguridad, portería

4. Archivo Carpetas

Reorganización de espacio para asignar ambiente para archivo de carpetas y embalaje para despachos.

Área de Contabilidad

El área que ha trabajado por tiempo y materia junto a Mensajería dadas las condiciones de los inmuebles a alquilar y el mantenimiento de la casa donde funcionan las oficinas de la CNDA y ahora con el IBCE

1. La encargada de llevar los registros contables de la CNDA al día, cuidando la limpieza, orden, aplicación de normativa vigente y el acceso irrestricto a la información disponible generada de manera regular.

2. Realiza el registro de operaciones recurrentes e inusuales. Lleva los libros contables, archivos de planillas, liquidación y pago de obligaciones sociales, liquidación pago de impuestos, depuración de cuentas innecesarias, inactivas, operativiza la documentación necesaria al día para el manejo de la contabilidad, la eficiente administración de recursos y cumplimiento de obligaciones.

3. En la gestión 2022 además de realizar las actividades ordinarias, nos dedicamos a la verificación de cuentas anteriores, ajustando las necesarias que hubieran sido observadas en nuestra verificación, analizando las mejores alternativas que pudiesen aportar a la presentación dinámica y clara de resultados mensuales.

4. Presentación de los informes y documentación, según requerimientos en las fechas establecidas, los cuales se remitieron a los solicitantes para revisión.

5. Presentación de Informes de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos. Preparados para el Comité Ejecutivo y Directorio nacional de la CNDA.

6. Presentación de Estados financieros al presidente de la CNDA y vicepresidente de Asuntos Económicos, Secretaria Ejecutiva de manera mensual.

7. Registro y programación de pagos por orden de prioridades, cuidando la correcta aplicación de recursos disponibles.

8. Registra, verifica, procesa todos los trámites ingresados al SIVUT,

9. Seguimiento de tramites, coordinación requisitos, modificación solicitudes, contacto permanente con solicitantes.

10. Facturación y despacho trámites

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

SISTEMAS

Los sistemas desarrollados para la CNDA como el SUR, el SICAR, el sistema de correspondencia, entre otros, han permitido generar información confiable, de manera oportuna. El departamento de sistemas ha estado a la par con las nuevas herramientas y modelos de desarrollo. Asimismo, es una unidad que es capaz de atender cualquier requerimiento para generar información, servicios o hacer más fácil el trabajo de los usuarios.

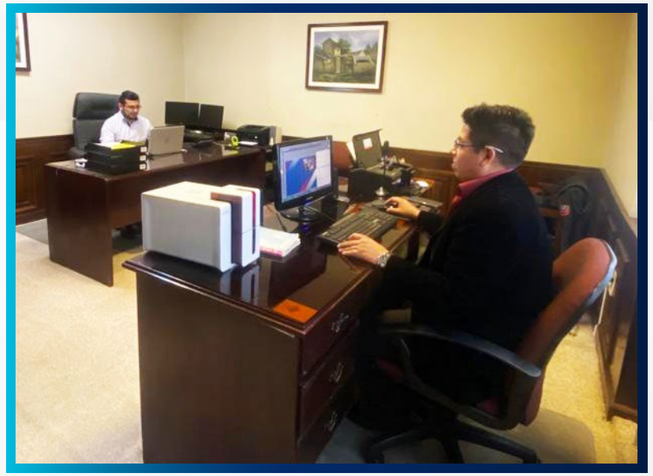

SIVUT (Sistema de Ventanilla Única de Trámites)

El Sistema de Ventanilla Única de Tramites, he sido desarrollado exclusivamente para el manejo de trámites generando modernidad y facilidad en el registro, solicitud y seguimiento de procesos en distintas entidades, las cuales la CNDA tiene la capacidad de realizar este tipo de trámites, generando ingresos por servicios.

En la gestión 2022 se han incorporado nuevos tramites, y al ser este un sistema escalable no ha habido problema alguno y el SIVUT funciona correctamente. A continuación, se muestra algunas capturas de los módulos más importantes que tiene el sistema.

SIVUT
SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES CNDA

FILESYS

Se concluyo con el sistema de archivo, agregándoles nuevas modificaciones dándole mayor funcionalidad, asimismo se realizó una presentación del sistema en reunión de Directorio Nacional para que pueda ser tomado en cuenta en su uso. Al ser un sistema desarrollado en la CNDA y de propiedad ésta, puede efectuarse cualquier modificación para poder ser usado de la mejor manera y utilizado para la toma de decisiones a través de los reportes que es posible generar a través de él.

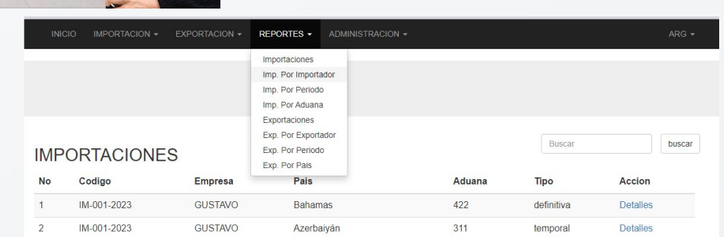

BUFETE JURÍDICO

Dentro de las actividades del Bufete Jurídico de la CNDA se ha trabajado en lo siguiente:

Se ha creado una landing page informativa del Bufete con el subdominio ***https://bufete.cnda.org.bo/***

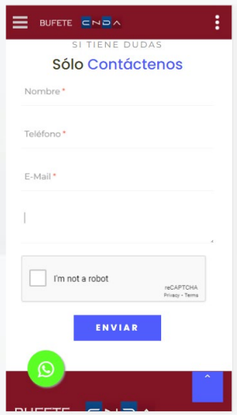

Se trabajó en las transmisiones en vivo desde oficinas de la CNDA de Webinars en vivo para la atención de consultas del público en general sobre temas específicos relacionados con diferentes áreas del derecho tributario y aduanero nacional.

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

Mantenimiento a los sistemas desarrollados en la CNDA: SUR (Sistema Único de Registro), SICCAR (Sistema de Control y Venta de Carpetas), trazabilidad y Sistemas implementados como el SICOR (Sistema de Correspondencia) y el Contable (Visual Gas). Plataforma de Clasificación Arancelaria.

GENERACIÓN DE LOGOTIPOS DE SEGURIDAD PARA DESPACHANTES ASOCIADOS Y AL DÍA EN SUS APORTES

El Departamento de Sistemas procedió a la actualización de logotipos de seguridad para la verificación de las agencias y despachantes asociados a sus cámaras regionales, que están al día en sus aportes.

El logotipo proporciona información que se puede verificar escaneando dicho código, la información puede ser visualizada a una ficha técnica verificable en la página web de la CNDA.

BASE DE DATOS

Todos nuestros sistemas manejan distintas bases de datos que generan información real y oportuna, las cuales tienen que manejarse con el debido cuidado, por lo que existe un plan de mantenimiento de generación de backups incrementales y completos de nuestras bases de datos.

El departamento está capacitado para realizar consultas a la base de datos, para extraer información confiable generada por nuestros sistemas.

De la misma manera se elaboró un directorio actualizado con despachantes que tienen el código QR y están asociados a la CNDA.

REPORTES GERENCIALES

En base a los sistemas desarrollados podemos controlar toda la base de datos tanto de Despachantes de Aduana como de cantidad de carpetas adquiridas, cruzando información con cualquier otro dato que se requiera o se proporcione, como ser

- Reportes de Despachantes de Aduana asociados y no asociados.
- Reportes mensuales de ventas de carpetas por Agencia Despachante.
- Reportes de datos para constitución de garantías.

DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN

NOTA EDITORIAL

La columna de opinión de la CNDA, sobre temas importantes relacionadas con la coyuntura nacional se publican semanalmente en el boletín CNDA News.

CNDA NEWS

Consolidación del CNDA News como herramienta de difusión de noticias relacionadas con el comercio exterior para Despachantes de Aduana, exportadores e importadores

REDES SOCIALES

Facebook, Instagram, Youtube, Correos Masivos.

- Elaboración y Difusión del Boletín semanal CNDA News.
- Envió de correos masivos de comunicados, información y otros.
- Marketing y publicidad a través de redes sociales.
- Diseño y publicidad de Webinars, eventos especiales.
- Diseño y publicidad de banners servicios SIVUT, Foro de Clasificación y Bufete Jurídico.
- Elaboración de videos promocionales.
- Soporte de plataforma virtual.
- Administración de las páginas de Facebook, Instagram y Twitter.

@ADMCNDA

+591 62488359

@BoliviaCnda

@cnda_bolivia

@cndabolivia

@CNDABOLIVIA

VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

52	TOTAL TRÁMITES INICIADOS SISTEMA SIVUT CNDA
42	TRÁMITES FINALIZADOS
0	TRÁMITES EN PROCESO
6	TRÁMITES DEVUELTOS O EN PROCESO DE DEVOLUCIÓN
2	TRÁMITES INICIADOS POR PRUEBA
2	TRÁMITES ERROR SIVUT

16	AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS	
	- CERTIFICADO DE DESPACHO ADUANERO (OTROS DEL ARANCEL ADUANERO)	15
	- CERTIFICADO DE DESPACHO ADUANERO	1
1	COMISIÓN GUBERNAMENTAL DE OZONO	
	- CERTIFICADO NO SAO	1
18	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	
	- CERTIFICACIÓN POR FICHA TÉCNICA	18
6	VICEMISTERIO DE COMERCIO INTERNO	
	- REGISTRO UNICO DE IMPORTADOR	4
	- AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN	1
	- CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO INTERNO Y PRECIO JUSTO	1
1	VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES	
	- EMPADRONAMIENTO	1

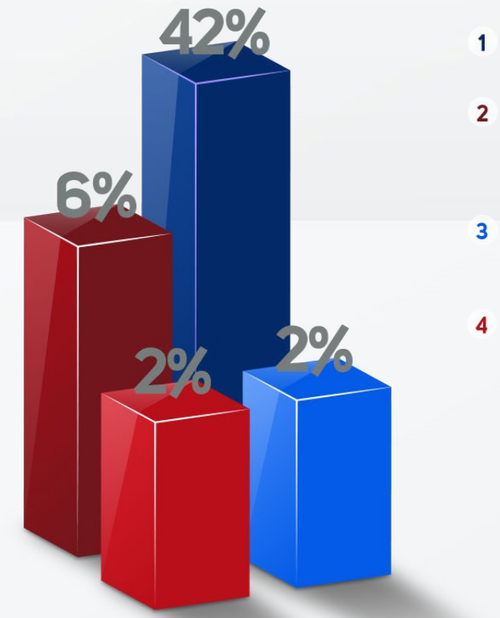

1 TRÁMITES FINALIZADOS

2 TRÁMITES DEVUELTOS O EN PROCESO DE DEVOLUCIÓN

3 TRÁMITES INICIADOS POR PRUEBA

4 TRÁMITES ERROR SIVUT

Fátima Peñaloza
ESTUDIO JURÍDICO
“HERRERA PEÑALOZA”

ASESORÍA LEGAL

De acuerdo a la solicitud realizada, y en el marco del Contrato de Servicios Profesionales suscrito con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas – CNDA, se informa que durante la Gestión 2022 se realizaron las siguientes actividades más relevantes:

A) EN EL ÁREA DE PATROCINIO Y DEFENSA DEL ASOCIADO

1. Se interpuso el Recurso de Revocatoria contra la RD 01-041-22 de 27/07/2022, que aprueba el Reglamento para el Registro y Gestión de Operadores de Comercio Exterior.

2. Se interpuso Reclamación contra DHL ante el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, habiéndose gestionado tres audiencias de conciliación que concluyeron ante la imposibilidad de acordar el texto de remisión de propaganda a los operadores de comercio exterior.

3. Se interpuso Reclamación contra DHL ante el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, por parte de un importador, en el que se logró que DHL reconozca que prestó el servicio del despacho aduanero de importación, causando perjuicio al importador.

4. Se interpuso Denuncia por Incompatibilidad en contra de DHL ante la Aduana Nacional, denuncia que no fue procesada por la Aduana Nacional.

5. Se realizaron gestiones ante el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, Comunidad Andina y Aduana Nacional, para lograr el reconocimiento de los COD de Colombia.

6. Se gestionó el desbloqueo inmediato en los sistemas de la Aduana Nacional de Agencias Despachantes de Aduanas, producto de disposiciones de la Aduana Nacional sobre la falta de atención en los horarios establecidos producto de los Controles realizados por la Gerencia Regional La Paz.

7. Se realizaron gestiones para la correcta aplicación de la normativa en cuanto a los Principales Operadores de Comercio Exterior PRIO`s respecto a los requerimientos de información y documentación, así como se mitigaron los posibles riesgos.

8. Se gestionó la uniformización del procedimiento de Archivos.

9. Se gestionó y se logró la entrega de los archivos físicos de las Agencias Despachantes de Aduana a la Aduana Nacional, a efectos de aminorar los costos de conservación y mantenimiento de los mismos.

10. Se patrocinó a la Agencia Despachante de Aduana MIRANDAJP SRL, a través de la interposición de la Demanda Contenciosa Tributaria en la ciudad de Santa Cruz, suspendiendo la ejecución tributaria iniciada por la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional producto del incumplimiento de Facilidades de Pago por parte del importador. El objeto de la causa son las Facilidades de Pago constituidas por el importador y la responsabilidad solidaria sobre dichas facilidades.

11. Se patrocinó a la Agencia ASERCOMEX SRL, en la ciudad de El Alto, a través de la interposición de la Demanda Contenciosa Tributaria, suspendiendo la ejecución tributaria iniciada por la Gerencia Regional La Paz. El objeto de la causa son las Facilidades de Pago constituidas por el importador y la responsabilidad solidaria sobre dichas facilidades.

12. Se patrocinó a la Agencia Despachante de Aduana AGENAL ANTONIO YUTRONIC S.A., en cinco Recursos de Alzada contra Resoluciones Sancionatorias de la Administración de Aduana Tambo Quemado, por supuestos incumplimientos a plazos de validación bajo Decreto Supremo Nº 2295, en el entendido que la interpretación de la Administración Aduanera sobre el inicio del cómputo del plazo (emisión del PR) no es correcto. Los 5 casos fueron absueltos de manera favorable logrando la nulidad de obrados.

13. Se patrocinó a la Agencia Despachante de Aduana AGENAL ANTONIO YUTRONIC S.A., en seis Recursos de Alzada contra Resoluciones Sancionatorias de la Administración de Aduana Tambo Quemado, por supuesto incumplimiento de plazos en pandemia, cuando existió disposición de la Aduana Nacional de la suspensión de los mismos. Los 6 casos fueron resueltos de manera favorable toda vez que la ARIT revocó las sanciones impuestas y la AGIT confirmó la REVOCATORIA de las Resoluciones Sancionatorias.

14. Se planteó la Consulta Tributaria ante la Aduana Nacional sobre la aplicación de factores de depreciación de vehículos antiguos.

15. Se remitió proyectos de cartas para reclamos ante la Aduana Nacional.

16. Se otorgó cumplimiento a lo determinado en la Resolución de Congreso Nº 02/2022.

B) EN EL ÁREA TÉCNICO NORMATIVO

1. Se participaron en las reuniones convocadas por la Aduana Nacional.

2. Se presentaron observaciones a los Reglamentos, conforme convocatoria de la Aduana Nacional, previa coordinación con la Comisión Nacional Técnica Jurídica.

3. Se llenaron cuestionarios en coordinación con la Comisión Nacional Técnica Jurídica.

4. Se emitió diversos informes sobre la aplicación de la normativa aduanera a requerimiento de los asociados.

5. Se emitió criterio jurídico a requerimiento o consulta mediante correos electrónicos.

6. Se emitieron Dictámenes Jurídicos a solicitud de los asociados.

C) ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

1. Se realizó gestiones ante el Viceministerio de Autonomías para la aprobación del Estatuto.

2. A nivel institucional se realizó la Proyección de Resoluciones de Directorio.

3. Se realizó el soporte jurídico en temas administrativos institucionales.

4. Se realizó la revisión a los Estatutos de las Cámaras Regionales.

5. Se realizó el soporte jurídico en temas institucionales, habiéndose emitido criterios jurídicos.

6. Se realizó la proyección de Contratos, Cartas, memoriales a requerimiento de la CNDA.

7. Se coadyuvó en la consolidación del Bufete Jurídico de la CNDA.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

CNDA

6. INFORME ECONÓMICO

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:
"CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS"
La Paz, Bolivia

Opinión con Salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **"CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS"**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, cambios en el activo neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la Opinión con Salvedades de nuestro informe, párrafo 3, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **"CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS"**, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la Opinión Modificada

3. Tal Como se expone en la Nota 11 a los Estados Contables, las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz tienen una deuda al 31 de diciembre de 2022 de: Cámara Regional La Paz Bs426,251. -, Cámara Regional Cochabamba Bs25,441. -, Cámara Regional Santa Cruz Bs125,160. - mismos importes son de gestiones anteriores, que fueron reclasificadas al Activo no Corriente y que a la fecha de nuestro examen hemos evidenciado su incobrabilidad.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción en la distribución

5. Este informe ha sido confeccionado en función a las bases descritas en las Notas a los estados financieros, por lo cual, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado al Presidente y Directorio de la **"CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS"** y al Servicio de Impuestos Nacionales. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si

la Administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

8. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NAGA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

    - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

    - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
    - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

    - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Gerencia, la base contable de la Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.

    - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

11. Comunicamos a los responsables de la empresa en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

12. También proporcionamos a los responsables de la empresa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDITORES & CONSULTORES
DE BOLIVIA SRL

13. El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC Nº 01/2015 del 23 de julio de 2015 resuelve ratificar la vigencia de la Norma de Auditoria Nº 1 y abrogar las Normas de Auditoría Nº 2 a Nº 5. Asimismo, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigente y emergentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento IAASB, dependiente de la Federación Internacional de Contadores IFAC para su aplicación plena en las auditorias de estados financieros de propósito general correspondientes a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017. Asimismo, mediante Pronunciamiento Técnico Interpretativo CTNAC Nº01/2017 del 16 de septiembre de 2017, interpreta que la inclusión del párrafo de las "Cuestiones Clave de la Auditoría" en el informe del auditor independiente, solamente es necesario cuando se realiza un encargo de auditoría de estados financieros de propósito general de entidades cotizadas o cuando existan un requerimiento legal o específico, no siendo necesario dicho párrafo para otro tipo de entidades.

AUDITORES & CONSULTORES DE BOLIVIA S.R.L.

Lic. Aud. Denis Marco Ramírez C.
MAT. PROF.
CAUB 8459 – CAULP 3424
REG. CAUB-492
La Paz, Bolivia
Marzo 03, de 2023

AUDITORES & CONSULTORES
DE BOLIVIA SRL
La Paz - Bolivia

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. La Solvencia certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz..... de ..... de 20.....
13 MAR 2023

CNDA

7. INFORME TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL

SOLICITUD DE ANÁLISIS Y COMPATIBILIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA CRDA Vs. COMITÉ DE ÉTICA CNDA

SOLICITUD DE ANALISIS Y COMPATIBILIZACION

REUNION CON TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL TRIBUNAL DE HONOR

SOLICITUD DE ANALISIS Y COMPATIBILIZACION

RESPUESTA A SOLICITUD

PROCESOS INICIADOS

PROCESO REALIZADOS

0

PROYECTO CENTRAL RIESGO

PROYECTO INTERNO DE LA CNDA PARA CONSULTAR A LOS DEUDORES Y PERSONAS DE RIESGO PARA NUESTRA INDUSTRIA

8. DESPACHANTES DE ADUANA REGISTRADOS

Las fotografías son impresiones y sentimientos que se muestran e impactan a través de los años, a pesar de que hayan sido vistas muchas veces.

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas – CNDA, agradece a todas las Agencias Despachantes de Aduana asociadas a las Cámaras Regionales y a las Cámaras Regionales que compartieron sus actividades, sus logros y sus bonitas fotografías para ser parte de la Memoria Institucional 2022 – 2023.

¡Muchas gracias!

MONDIS S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS

HERBAS COMEX SRL
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

MCAMAZONAS SRL

COMERCIO EXTERIOR

AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

SANTA CRUZ - BOLIVIA

AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

"W.L. OBANDO" LTDA.

LUDASA SRL

AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

CRDA
Cámara Regional de Despachantes de Aduana
Puerto Suarez

A&R Jacaranda Ltda.
Agencia Despachante de Aduanas

ARCASIL S.R.L.
PUERTO SUAREZ
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
Importaciones - Exportaciones - Trámites Aduaneros

TROPIAMB S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS

ESTEBAN BARROSO S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
HACIENDO DESDE 1955 HISTORIA

VISION DEL COMERCIO
ICOMEX S.R.L.
Agencia Despachante de Aduana

ASESORIA Y GESTIONES EN OPERACIONES ADUANERAS

PUERTO BUSCH SRL.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

ACHES S.R.L.
Despachantes de Aduana

OEA

ANTELO S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

BRUSECO
S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

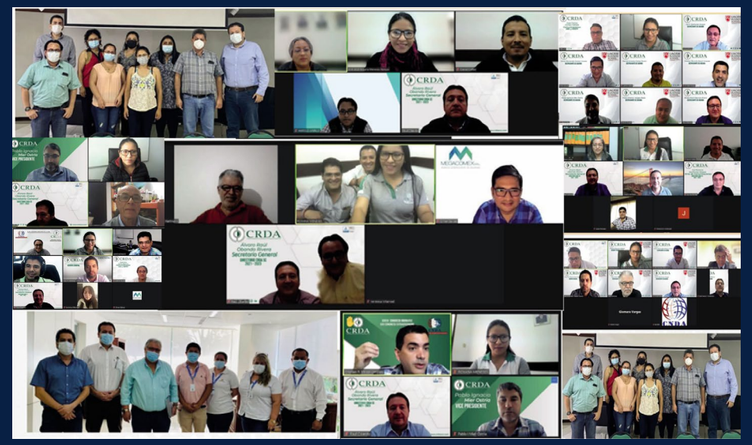

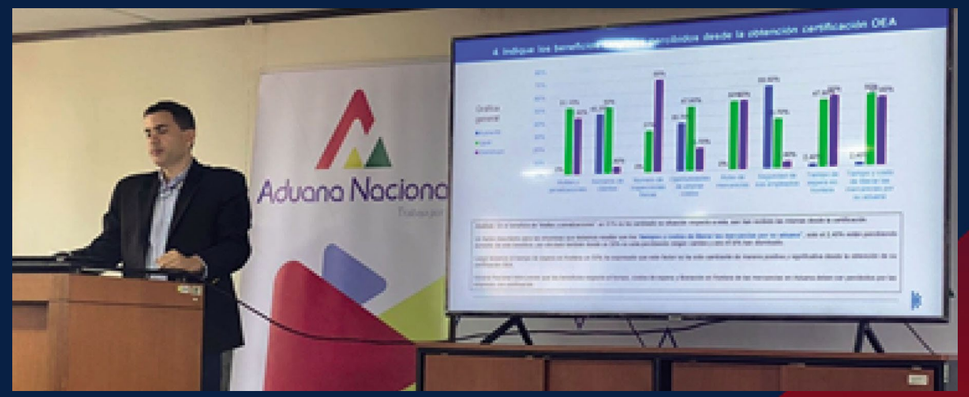

VASLEC
INTERNACIONAL SRL
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS

OEA

OEA

AGENAL
YUTRONIC

Universal
AGENCIA DESPACHANTE UNIVERSAL LTDA.
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
OEA

QUIROGA & QUIROGA S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

SALAS QUINTEROS S.R.L.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS

CAMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA COCHABAMBA

CRDALP
CAMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE LA PAZ

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Oruro

CRDA
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez

MOLINAMERCADO SRL.
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS

CRDA
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

CRDAY
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Villazón

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ABC-0084-2982570

APELLIDOS Y NOMBRES :
ANTELO BAENY CARLOS ANTONIO
N° Licencia : 2982570
PREMIUM S.R.L
Telefonos : 76082040 - 67290007
Correo : cantelo@premium.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ASH-00206-4704761

APELLIDOS Y NOMBRES :
ANTELO SALAZAR HEINAR HAROLD
N° Licencia : 4704761
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VASLEC INTERNACIONAL S.R.L.
Telefonos : 72164414-3437512
Correo : hantelo@vaslec.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ABM-0086-7779364

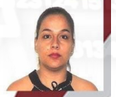

APELLIDOS Y NOMBRES :
AYALA BEJARANO MARTHA
N° Licencia : 7779364
ASCOMEX
Telefonos : 78001513-3480574
Correo : mar02_ab@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BVS-00442-1885559

APELLIDOS Y NOMBRES :
BARZON VASQUEZ SALIM FREDDY
N° Licencia : 1885559
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS XIMPLE SRL
Telefonos : 70811860-3416767
Correo : sbarzon@ximple.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BPW-00191-4622268

APELLIDOS Y NOMBRES :
BAZAN PAZ WILLAN
N° Licencia : 4622268
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA NEOCOMEX S.R.L.
Telefonos : 75040037-
Correo : willan_bazan@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BAC-00321-6313373

APELLIDOS Y NOMBRES :
BEJARANO AGUIRRE CARMEN ANGELICA
N° Licencia : 6313373
ANJOS ASOCIADOS DESPACHANTE DE ADUANA SRL
Telefonos : 78444828-3648175
Correo : MUNDIAL.AB@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BMH-0053-6276685

APELLIDOS Y NOMBRES :
BELMONTE MORENO HEBER EDUARDO
N° Licencia : 6276685
PLUSCOMEXT S.R.L.
Telefonos : 72168871-3331180
Correo : pluscomextsrl@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CPD-00268-3354165

APELLIDOS Y NOMBRES :
CABAZA PEREZ DIUSI FANNY
N° Licencia : 3354165
VICOMEX S.R.L.
Telefonos : 70899091-3223613
Correo : FANNYCABAZAPEREZ@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CDD-00324-6318709

APELLIDOS Y NOMBRES :
CALLAO DURAN DANIEL ANTONIO
N° Licencia : 6318709
TRADECRUZ S.R.L.
Telefonos : 75019648-3406135
Correo : INFO.TRADECRUZ@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:C R-0079-3269722

APELLIDOS Y NOMBRES :
CARRIZALES BALDERAS ROLLER DAGNERT
N° Licencia : 3269722
RCB S.R.L.
Telefonos : 3555542-
Correo : rcarrizales@rcb.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CUL-0047-1796495

APELLIDOS Y NOMBRES :
CASTEDO URZAGASTE LUIS ERNESTO
N° Licencia : 1796495
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VASLEC INTERNACIONAL S.R.L.
Telefonos : 72164414-3437512
Correo : seguridad@vaslec.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CZP-00290-4138706

APELLIDOS Y NOMBRES :
CASTELLANOS ZENTENO PAUL ROBERTO
N° Licencia : 4138706
SURCOMEX DESPACHANTES
Telefonos : 71875269-3471872
Correo : pcastellanosz@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:DNO-0069-3576210

APELLIDOS Y NOMBRES :
DE UGARTE NOVILLO OSCAR ALFONSO
N° Licencia : 3576210
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA DEUGARTE S.R.L.
Telefonos : 78006901-
Correo : odeugarte@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FMR-00145-8603099

APELLIDOS Y NOMBRES :
FERNANDEZ MIRANDA RUBEN
N° Licencia : 8603099
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SMARTOCEX S.R.L.
Telefonos : 75584845-3243652
Correo : ruben.fernandez.ing@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FRR-00444-3268996

APELLIDOS Y NOMBRES :
FERNANDEZ ROCA ROBERTO ANTONIO
N° Licencia : 3268996
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS XIMPLE SRL
Telefonos : 70811860-3416767
Correo : rfernandez@ximple.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FAR-00254-3180132

APELLIDOS Y NOMBRES :
FRANCO APAZA ROBERTO
N° Licencia : 3180132
SOPRELI S.R.L.
Telefonos : 73642384-3222226
Correo : BETORFA@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:F X-0081-2820174

APELLIDOS Y NOMBRES :
FRANCO JORDAN XIMENA SILVIA
N° Licencia : 2820174
AGENCIA DESPACHANTE UNIVERSAL LTDA. S.C.
Telefonos : 77680036-3339711
Correo : ximena@universal.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FRR-00146-3588762

APELLIDOS Y NOMBRES :
FUENTES ROJAS ROBERTO CARLOS
N° Licencia : 3588762
AMERICANCOM
Telefonos : 78188444-
Correo : carlosfuentes@americancom.com.bo

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:GLO-00343-5329217

APELLIDOS Y NOMBRES :
GALVEZ LINARES OMAR FERNANDO
N° Licencia : 5329217
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MEGACOMEX S.R.L
Telefonos : 72615405-
Correo : OMAR_GALVEZ61@HOTMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:GCC-00212-5182183

APELLIDOS Y NOMBRES :
GUTIERREZ CARREON CLAUDIA ALEJANDRA
N° Licencia : 5182183
GRUPO INTERCONTINENTALCOMEX DESPACHANTE DE ADUANAS S.R.L
Telefonos : 73158887-73158887
Correo : clalexencontacto@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:HRH-0034-2013727

APELLIDOS Y NOMBRES :
HARTMANN RIVERA HANS RONALD
N° Licencia : 2013727
ACHES S.R.L.
Telefonos : 70240002-3531515
Correo : hhartmann@aches-srl.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LHG-0059-2015606

APELLIDOS Y NOMBRES :
LARA HEREDIA GUILLERMINA ROXANA
N° Licencia : 2015606
A&R JACARANDA LTDA.
Telefonos : 77337372-3358471
Correo : agjacarandaltda@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LRM-00461-4648273

APELLIDOS Y NOMBRES :
LINO ROSALES MARIA SUSANA
N° Licencia : 4648273
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA COMINTER SRL
Telefonos : 79894995-3648665
Correo : mslino@cominterbolivia.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LGH-00267-2935741

APELLIDOS Y NOMBRES :
LLANOS GUZMAN HUMBERTO CESAR
N° Licencia : 2935741
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS HOLLANDS GRUPO S.R.L.
Telefonos : 72615337-3339707
Correo : HUMBERTO286@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LCJ-00162-3279249

APELLIDOS Y NOMBRES :
LOAIZA CISNERO JOSE LUIS
N° Licencia : 3279249
ANJOS ASOCIADOS DESPACHANTE DE ADUANA SRL
Telefonos : 78444828-3648175
Correo : mundialjm@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LSC-00121-4194660

APELLIDOS Y NOMBRES :
LOPEZ SOSSA CARLOS BORIS
N° Licencia : 4194660
ADABOLIVIA SRL
Telefonos : 76004717-3332934
Correo : BORISLOPEZSOSA@HOTMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MVA-00443-3784568

APELLIDOS Y NOMBRES :
MALDONADO VILLEGAS ANDREA
N° Licencia : 3784568
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA AGENAL YUTRONIC SA
Telefonos : 71544105-71544105
Correo : andrea.maldonado@agenalyutronic.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MTJ-0070-2203055

APELLIDOS Y NOMBRES :
MENDIETA TERCEROS JORGE ANTONIO
N° Licencia : 2203055
IMEX GROUP S.R.L.
Telefonos : 3446838-
Correo : jmendieta@imex.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MGP-0044-1100131

APELLIDOS Y NOMBRES :
MIER GARRON PABLO
N° Licencia : 1100131
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA CUMBRE S.A.
Telefonos : 72136251-33366729
Correo : pablo.mier@cumbre.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MOP-0066-1099233

APELLIDOS Y NOMBRES :
MIER OSTRIA PABLO IGNACIO
N° Licencia : 1099233
Telefonos : 72136252-
Correo : pabloignacio.mier@cumbre.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MOS-0065-1099232

APELLIDOS Y NOMBRES :
MIER OSTRIA SERGIO MAURICIO
N° Licencia : 1099232
Telefonos : 72136253-
Correo : sergio.mier@cumbre.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MCL-00127-6370323

APELLIDOS Y NOMBRES :
MOLINA CASTILLO LUIS EDUARDO
N° Licencia : 6370323
AGENCIA SAMED SRL
Telefonos : 67707800-3501183
Correo : luismc_17@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MTM-0076-2835323

APELLIDOS Y NOMBRES :
MONROY TABERNERO MAURICIO EDGAR
N° Licencia : 2835323
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MONROY S.R.L.
Telefonos : 77680036-3323677
Correo : mauri_monroy@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MCF-00136-4691925

APELLIDOS Y NOMBRES :
MORALES CHAVEZ FRANCISCO JAVIER
N° Licencia : 4691925
MCAMAZONAS
Telefonos : 77690916-3562874
Correo : jmorales@amazonas.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MLC-0060-3871087

APELLIDOS Y NOMBRES :
MOZZI LIMPIAS CRISTIAN RICARDO
N° Licencia : 3871087
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARG S.A
Telefonos : 72147800-3321313
Correo : cmozzi@arg.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:NRJ-00348-6304881

APELLIDOS Y NOMBRES :
NOSTAS RALDES JOSE OFFMAN
N° Licencia : 6304881
ARGOSS SRL
Telefonos : 75377711-3321253
Correo : jose.nostas@agenciaargoss.com

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ORA-0071-3589559

APELLIDOS Y NOMBRES :
OBANDO RIVERA ALVARO RAUL
N° Licencia : 3589559
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INTERCOMEX S.A
Telefonos : 77313581-3-326270
Correo : raulobando@intercomex-bo.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:PMW-00422-3937576

APELLIDOS Y NOMBRES :
PEÑALOZA MACHICAO WILFREDO
N° Licencia : 3937576
#ARANCEL S.R.L.
Telefonos : 68922179-33416159
Correo : QueremosAtenderte@ArancelSrl.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:QVY-0063-2975525

APELLIDOS Y NOMBRES :
QUIÑONES VARGAS YUL HORACIO
N° Licencia : 2975525
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS BRAJA S.R.L.
Telefonos : 74661399-3465538
Correo : yulquinones@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:QCC-0061-981851

APELLIDOS Y NOMBRES :
QUIROGA CLAROS CARLA DANIELA
N° Licencia : 981851
Telefonos : 78516508-
Correo : danielaquirogaclaros@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:QCY-0078-4283519

APELLIDOS Y NOMBRES :
QUIROGA CRESPO YERKO GUSTAVO
N° Licencia : 4283519
QUIROGA QUIROGA CRESPO S.R.L.
Telefonos : 76205155-3425047
Correo : yerko.quiroga@quirogaquirogasrl.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RSA-00204-4155664

APELLIDOS Y NOMBRES :
RIOS SANDOVAL ARSENIO
N° Licencia : 4155664
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARIMEXI S.R.L.
Telefonos : 78166630-3241192
Correo : ARSENIORIOS@HOTMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RJK-00138-1738241

APELLIDOS Y NOMBRES :
ROCA JUSTINIANO KATHERINE
N° Licencia : 1738241
CRUZBEN
Telefonos : 72136310-3375715
Correo : kikaroca33@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RAJ-00227-4759671

APELLIDOS Y NOMBRES :
ROCHA AGUILAR JOSE MARTIN
N° Licencia : 4759671
AGENCIA DESPACHANTE R&S S.R.L.
Telefonos : 71560062-2414005
Correo : jmrocha@rysbolivia.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RGA-0024-3214213

APELLIDOS Y NOMBRES :
ROCHA GALLARDO ANTONIO FRANCISCO
N° Licencia : 3214213
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA TAMENGO SRL
Telefonos : 72123500-9763304
Correo : arocha@arg.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RBO-00251-3935343

APELLIDOS Y NOMBRES :
RUIZ BARRIENTOS OLGA MARGOTH
N° Licencia : 3935343
RUIZMAR S.R.L.
Telefonos : 78186770-3496230
Correo : MARGOTHRUIZ@COTAS.COM.BO

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SRO-00446-7128820

APELLIDOS Y NOMBRES :
SALDAÑA ROMERO ORLANDO
N° Licencia : 7128820
Telefonos : 67701661-
Correo : orlando.s@arg.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SSL-00292-7745809

APELLIDOS Y NOMBRES :
SAUCEDO SALVATIERRA LUIS DARDO
N° Licencia : 7745809
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA LUDASA S.R.L.
Telefonos : 78525576-
Correo : OPERACIONESCOMEXBOL@GMAIL.COM

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SFN-00435-5893728

APELLIDOS Y NOMBRES :
SCHNEIDER FLORES NATHALI MARISOL
N° Licencia : 5893728
ZONACOMEX S.R.L.
Telefonos : 75669933-3420244
Correo : zonacomex.bo@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SRP-00190-4680558

APELLIDOS Y NOMBRES :
SUAREZ ROCA PATRICIA
N° Licencia : 4680558
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS MUNDOCOMEX S.R.L
Telefonos : 77625228-3644730
Correo : patricias@mundocomexsrl.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:TPR-00447-3873837

APELLIDOS Y NOMBRES :
TERCEROS PEÑA RONALD
N° Licencia : 3873837
ALLPERALTA S.R.L.
Telefonos : 71685793-3552117
Correo : administracion@allperalta.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:TLH-00445-6352405

APELLIDOS Y NOMBRES :
TERRAZAS LIMPIAS HELMUT
N° Licencia : 6352405
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARG S.A
Telefonos : 67708668-3321313
Correo : hterrazas@arg.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:UFJ-00170-2694009

APELLIDOS Y NOMBRES :
URZAGASTI FUENTES JOSE MIRKO
N° Licencia : 2694009
URZAGASTI FLORES JOSE MIRKO
Telefonos : 77367137-
Correo : jm_urzagasti@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:VRF-00156-3158704

APELLIDOS Y NOMBRES :
Vargas Rejas Franz Dhenar
N° Licencia : 3158704
ADUANOVA S.R.L.
Telefonos : 77446200-3446711
Correo : dhenarv@hotmail.com

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz

CRDA

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Puerto Suárez

CAMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA COCHABAMBA

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:VRM-00202-808682

APELLIDOS Y NOMBRES :
VILLEGAS REYNOLDS MARIA SOFIA
N° Licencia : 808682
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA AGENAL ANTONIO YUTRONIC S.A.
Telefonos : 77690246 -4522375
Correo : sofia.villegas@agenalyutronic.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BCS-00210-4506268

APELLIDOS Y NOMBRES :
Ballivian Crespo Sergio Fernando
N° Licencia : 4506268
BALCGROUP S.R.L.
Telefonos : 72281665-4200960
Correo : ballivianserg io@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BSE-00310-995755

APELLIDOS Y NOMBRES :
Barrientos Sanchez Eulalia Cyntia Carla
N° Licencia : 995755
HYB ASOCIADOS SRL. AGENCIA DESPACHANTES DE ADUANA
Telefonos : 711441531-4022007
Correo : eulaliabarrientos@yahoo.es

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BGM-0055-606052

APELLIDOS Y NOMBRES :
BELTRAN GANCI MIGUEL LEONARDO
N° Licencia : 606052
M. BELTRAN G. - AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
Telefonos : 77973676-4253042
Correo : miguelbeltrang@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CVC-00306-2392253

APELLIDOS Y NOMBRES :
CHIPANA VACA CARLOS PASCUAL
N° Licencia : 2392253
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA TRANSNACIONAL S.R.L.
Telefonos : 71715657-4580863
Correo : ag.transnacional@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FAR-0036-2945166

APELLIDOS Y NOMBRES :
FUENTES AVILA ROBERTO
N° Licencia : 2945166
BRUSECO SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
Telefonos : 77990480-4662068
Correo : abruseco@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FVJ-00114-1045197

APELLIDOS Y NOMBRES :
FUENTES VELEZ JORGE RICARDO
N° Licencia : 1045197
JORGE RICARDO FUENTES VELEZ
Telefonos : 72850505-6455664
Correo : fuentes.josealfredo@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:IRP-00297-4467836

APELLIDOS Y NOMBRES :
IRIARTE REYNOSO PAOLA DENISSE
N° Licencia : 4467836
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA TERAN IRIARTE S.R.L.
Telefonos : 76972400-4722471
Correo : paolairiarte276@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:JTJ-00296-968278

APELLIDOS Y NOMBRES :
JIMENEZ TERAN JUANA TEODORA
N° Licencia : 968278
ROJIM & ASOCIADOS LTDA.
Telefonos : 72721515-4504179
Correo : rojim_ltda@msn.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MTC-00252-5310878

APELLIDOS Y NOMBRES :
MALDONADO TORRICO CLAUDIA ALEJANDRA
N° Licencia : 5310878
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA W.L. OBANDO LTDA
Telefonos : 72212231-4256561
Correo : wlobandocm@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SM-00244-5240673

APELLIDOS Y NOMBRES :
SALAZAR MARCO ANTONIO
N° Licencia : 5240673
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA "AMERCOEX S.R.L."
Telefonos : 77421542-4226265
Correo : gerenciageneral.amercoex@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:VSA-0031-2769017

APELLIDOS Y NOMBRES :
VELIZ SEJAS ANICETO WALTER
N° Licencia : 2769017
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VELIZ S.R.L.
Telefonos : 76407666-4010411
Correo : walter@veliz.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:AVA-00255-2463785

APELLIDOS Y NOMBRES :
ANTEZANA VASQUEZ ALEJANDRO WILFREDO
N° Licencia : 2463785
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS ANTEZANA VASQUEZ S.R.L.
Telefonos : 76402490-4115739
Correo : anvasale@hotmail.com

CRDALP

CÁMARA REGIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE LA PAZ

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:AMJ-00279-2063992

APELLIDOS Y NOMBRES :
ALVAREZ MIRANDA JOSE ALFREDO
N° Licencia : 2063992
ALVAREZ S.R.L. AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS
Telefonos : 77291907-2201280
Correo : alvarezaduanas@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ATT-00309-6048336

APELLIDOS Y NOMBRES :
ARISMENDI TICONA TOMAS
N° Licencia : 6048336
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ARISMENDI LTDA.
Telefonos : 70534089-
Correo : tomas.arti@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ERM-00172-2716617

APELLIDOS Y NOMBRES :
ESCOBAR RIVERA MARCELO DAVID
N° Licencia : 2716617
MAES AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SRL
Telefonos : 72017743-2312183
Correo : marcelo_escobar70@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:GLJ-00388-143624

APELLIDOS Y NOMBRES :
GUTIERREZ LOVERA JORGE TORIBIO
N° Licencia : 143624
Agencia Despachante de Aduana J.GUTIERREZ S.R.L.
Telefonos : 70588900-2406607
Correo : jgutierrezsrl@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:JVX-0091-3373482

APELLIDOS Y NOMBRES :
JIMENEZ VARGAS XIOMARA
N° Licencia : 3373482
VARGAS Y CIA. LTDA. AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
Telefonos : 65165150-2407640
Correo : xjimenez@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MHI-00132-6852465

APELLIDOS Y NOMBRES :
MOLINA HUETE ISAAC ULISES
N° Licencia : 6852465
MOLINAMERCADO S.R.L.
Telefonos : 78967771-2415681
Correo : molina.isaac@yahoo.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MRJ-00350-6781653

APELLIDOS Y NOMBRES :
MOLINA RODRíGUEZ JAVIER
N° Licencia : 6781653
Agencia Despachante de Aduana Velco S.R.L.
Telefonos : 71533349-2412541
Correo : jmolinansg@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MFA-00335-4827221

APELLIDOS Y NOMBRES :
MORALES FERNANDEZ ALDO WINDSOR
N° Licencia : 4827221
MONDIS AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS
Telefonos : 78778887-2422999
Correo : aldowindsormf@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MMJ-00186-6096768

APELLIDOS Y NOMBRES :
MORON MONCADA JANNINA STEPHANY
N° Licencia : 6096768
JANNINA STEPHANY MORON MONCADA
Telefonos : 70628474-
Correo : janninamoron@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SQC-0049-3806172

APELLIDOS Y NOMBRES :
SALAS QUINTEROS CINTHYA VERONICA
N° Licencia : 3806172
SALAS QUINTEROS SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS
Telefonos : 77200640-2412270
Correo : salasycialp@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SDF-0037-2249120

APELLIDOS Y NOMBRES :
SANJINÉS DELGADO FRANZ RODOLFO
N° Licencia : 2249120
DEL-SAN SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA
Telefonos : 72015100-2374720
Correo : info@delsan.com.bo

CRDAY

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ATE-00224-6048485

APELLIDOS Y NOMBRES :
ARISMENDI TICONA EFRAIN
N° Licencia : 6048485
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA AGENSUR S.R.L.
Telefonos : 77757032-46961737
Correo : ada.agensur@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:BLE-0018-1879379

APELLIDOS Y NOMBRES :
BARROSO LEWENSZTAIN ESTEBAN ADOLFO
N° Licencia : 1879379
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ESTEBAN BARROSO S.R.L.
Telefonos : 76003550-46822012
Correo : esteban@agenciabarroso.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:COM-00110-5056489

APELLIDOS Y NOMBRES :
CAMACHO ORTEGA MAURICIO HUASCAR
N° Licencia : 5056489
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA CAMACHOHNOS S.R.L.
Telefonos : 71862821-46824804
Correo : agcamachohnos@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:DOM-0012-5795462

APELLIDOS Y NOMBRES :
DEL CARPIO OLMOS MARIA CARLA
N° Licencia : 5795462
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA ADELCA S.R.L.
Telefonos : 77391896-46822102
Correo : info@adelcasrl.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:ETA-00284-7175374

APELLIDOS Y NOMBRES :
ESPINOZA TARIFA ABRAHAM JOSE
N° Licencia : 7175374
Telefonos : -
Correo : abrahamjose9008@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:HTL-00100-4924423

APELLIDOS Y NOMBRES :
HUANCA TICONA LUIS ROLANDO
N° Licencia : 4924423
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA TRIASUR S.R.L.
Telefonos : 71861349-46961999
Correo : info@agencia-triasur.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:JFJ-00301-5036524

APELLIDOS Y NOMBRES :
JEREZ FAJARDO JEAN PAUL
N° Licencia : 5036524
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA BISUR S.R.L.
Telefonos : 74506123-46961669
Correo : bisursrl@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MJE-00312-6017814

APELLIDOS Y NOMBRES :
MENDOZA JIMENEZ ERIKA SILVIA
N° Licencia : 6017814
Telefonos : -
Correo : es.mendozajimenez@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:MGR-00223-4121281

APELLIDOS Y NOMBRES :
MIRANDA GUERRERO RAUL MARCELO
N° Licencia : 4121281
RAUL MARCELO MIRANDA GUERRERO
Telefonos : -
Correo : rmiranda@mercanteglobal.com.bo

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RB-00385-4154711

APELLIDOS Y NOMBRES :
RAMOS BEATRIZ
N° Licencia : 4154711
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA RAMOS LTDA.
Telefonos : 75510554-46832327
Correo : agenciadespachante.ramos@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:RGY-00346-5038351

APELLIDOS Y NOMBRES :
ROMERO GALLARDO YENY CLIDER
N° Licencia : 5038351
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA AMYLUZ S.R.L.
Telefonos : 73130184-46823435
Correo : yenyclider.romero@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SVB-00247-4560562

APELLIDOS Y NOMBRES :
SANDOVAL VARGAS BEATRIZ MARIANA
N° Licencia : 4560562
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA M & M LTDA.
Telefonos : 77894326-46822706
Correo : mariana.sandoval@agenciamym.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:TMG-0017-4150810

APELLIDOS Y NOMBRES :
TICONA MOGRO GUSTAVO ALEJANDRO
N° Licencia : 4150810
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA AGENSUR S.R.L.
Telefonos : 77757032-46961737
Correo : puertosuarez@agensurbolivia.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:VVN-00311-7146885

APELLIDOS Y NOMBRES :
VILTE VELASQUEZ NOEMI ALEJANDRA
N° Licencia : 7146885
Telefonos : -
Correo : alejandra_vilte_5@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:SVM-0038-4560563

APELLIDOS Y NOMBRES :
SANDOVAL VARGAS MONICA VIRGINIA
N° Licencia : 4560563
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA M & M LTDA.
Telefonos : 77894326-46822706
Correo : monica.sandoval@agenciamym.com

Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Oruro

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CMM-006-7299406

APELLIDOS Y NOMBRES :
COLQUE MAMANI MAYRA CLAUDINA
N° Licencia : 7299406
CLEYSA SRL
Telefonos : 72469422-25260018
Correo : mayra.colque.mamani@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:CGL-00263-5786575

APELLIDOS Y NOMBRES :
CHURQUINA GALEAN LILIANA
N° Licencia : 5786575
ORIENTAL SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS
Telefonos : 72904192-2205088
Correo : liliagus2016@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:FMP-00322-4014474

APELLIDOS Y NOMBRES :
FERNANDEZ MOLLO PAOLA VIRGINIA
N° Licencia : 4014474
SOLUCIONES INTEGRALES AL MUNDO ADUANERO EN BOLIVIA-SIMABOL
Telefonos : 73851800-
Correo : fernandezpaola168@gmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:HNE-0032-2875168

APELLIDOS Y NOMBRES :
HERBAS NOGALES ERNESTO FILIBERTO
N° Licencia : 2875168
HERBASBOL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS SRL
Telefonos : 72715858-5136173
Correo : ernestoherbas@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:HHJ-00397-4038211

APELLIDOS Y NOMBRES :
HERBAS HUAYLLAS JILCA CLAUDIA
N° Licencia : 4038211
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA HERBASCOMEX S.R.L.
Telefonos : 7241111-25211111
Correo : jillcacherbas@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:LAJ-0030-2740765

APELLIDOS Y NOMBRES :
LIENDO ARZABE JULIO ROBERTO
N° Licencia : 2740765
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA SOCAVON LTDA.
Telefonos : 76150549-5253057
Correo : jr_liendo@hotmail.com

MATRÍCULA PROFESIONAL
MT:PTJ-00155-3547710

APELLIDOS Y NOMBRES :
PEÑAFIEL TORREZ JILL AYDEE
N° Licencia : 3547710
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA MIRANDA JP S.R.L.
Telefonos : 72460121-25238065
Correo : japenafiel78@gmail.com

Cámara Regional de Despachantes
de Aduana de Villazón

CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

C. CAMPOS #265 ENTRE 6 DE AGOSTO Y ARCE
LA PAZ - BOLIVIA
TELF. (591-2) 2435366
EMAIL: CNDAGG@CNDA.ORG.BO
WEB: WWW.CNDA.ORG.BO